AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO YGOBERNANZA

2024 - 2027 | VISIÓN 2030

Ahualulco de Mercado, Jalisco
Mayo 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN 5

MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE VALORES 7
Misión
Visión
Declaración de Valores
ALINEACION CON OTROS PLANES 9

MARCO LEGAL 14

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO 18

HISTÓRIA 19
Toponímia
Contexto histórico
Escudo de Armas
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE 24
Geografía
Uso de suelo y vegetación
Áreas naturales protegidas y humedales
Diversidad ecosistémica
Sequía
Precipitación
Recursos hídricos
Infraestructura
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD 46
Aspectos demográficos
Intensidad migratoria
Pobreza multidimensional
Marginación
Índices sociodemográficos
ECONOMÍA 60
Número de empresas
Valor agregado censal bruto
Empleo
Agricultura y ganadería
GOBIERNO Y SEGURIDAD 67
Desarrollo institucional
Incidencia delictiva
POTENCIALIDADES 75

AHUALULCO DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 78

EJE 1 AHUALULCO DE MERCADO TRANQUILO Y EN PAZ 85
Seguridad ciudadana
Justicia cívica
Normatividad Municipal
EJE 2. AHUALULCO DE MERCADO CRECE PARA TODAS Y TODOS 90
Deporte y Activación Física
Cultura
Asistencia Social
EJE 3. AHUALULCO DE MERCADO AVANZA 97
Turismo
Agricultura y Desarrollo Rural
Emprendimiento
EJE 4. AHUALULCO DE MERCADO CUIDA SU TIERRA 103
Movilidad
Infraestructura y Obra Pública
Medio ambiente
Gobernanza Territorial
Gestión integral del agua
Protección y Control Animal
EJE 5. AHUALULCO DE MERCADO CERCANO Y TRANSPARENTE 118
Transparencia
Rendición de cuentas
Participación ciudadana
Innovación Gubernamental
Cero Corrupción
EJES TRANSVERSALES 126
EJES ESPECIALES
Feminicidios
Personas desaparecidas
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.
PROYECTOS ESTRATEGICOS 142
INDICADORES 145
CONTROL Y SEGUIMIENTO 147
CONCLUSION 149
DIRECTORIO MUNICIPAL 151

INTRODUCCIÓN:

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, misma que fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, entre ellos México y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una perspectiva integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

La Agenda 2030 expone una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en el municipio. Al ser la unidad territorial básica y que conoce las necesidades más inmediatas de la población, por eso, el municipio es la clave para cumplir con la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

En el desarrollo de los trabajos para la formulación del plan municipal de desarrollo se logró la participación de los diversos sectores de la población del municipio en la que se realizó un foro de consulta ciudadana y a través de la Página Oficial del municipio se recibieron propuestas estratégicas encaminadas a dar solución a las problemáticas que se viven en el municipio, talleres y consultas ciudadanas, base en la cual se construye el plan municipal de desarrollo.

Como primer elemento se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, además de un estudio de campo en las diversas localidades y barrios del municipio en donde se pudo identificar y priorizar las necesidades fundamentales que nos da la oportunidad de trazar líneas de acción para ofrecer servicios públicos de calidad y lograr un crecimiento sostenido y ordenado para servir más y mejor a la sociedad de Ahualulco de Mercado.

En un segundo término, se cuenta con la identificación y priorización de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y sus metas al 2030, y de la información proporcionada por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 visión 2030

El tercer elemento corresponde a herramientas metodológicas que permiten definir una misión, establecer una visión estratégica, diseñar escenarios, definir valores y políticas, determinar competitividades, fijar criterios de habitabilidad, establecer proyectos y generar acciones en beneficio de la población.

El cuarto elemento conforme a lo dispuesto en el artículo 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fue aprobado y consensado en el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), además de ser puesto a disposición de diferentes actores del municipio,

en la que, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses del municipio, formalizando así la priorización de objetivos beneficios de la sociedad de Ahualulco.

Por lo antes mencionado, y para dar solución a los retos que enfrentamos lo habitantes y gobierno de Ahualulco de Mercado se integran cinco ejes generales, 5 transversales y tres especiales, en la cual se precisan objetivos generales, estrategias y líneas de acción para alcanzar el desarrollo prospero e igualitario del municipio.

ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN

La administración pública municipal se ejerce a través de funciones vinculadas entre sí, aquellas relacionadas al gobierno denominadas adjetivas o administrativas, y las sustantivas o de gestión, directamente vinculadas con los habitantes del municipio a través de la prestación de un servicio

La interrelación entre ambas funciones buscando un equilibrio entre eficiencia (para lograr un impacto eficiente en el manejo de los recursos), eficacia (en la función) y efectividad (en el logro de objetivos y alcance de metas), nos da como resultado el diseño de modelos administrativos, la determinación del modelo administrativo a seguir se sustenta en la esperanza de lograr construir un camino racional que va desde la definición de los problemas, al diseño de estrategias y mecanismos de intervención, al resultado esperado y, por último, a la resolución del problema que dio origen a la política pública (A. Gautl).

Por lo tal se contará con un Sistema de Evaluación del Desempeño que contribuya a conocer los logros e impactos qué desde la planeación, programación y presupuestación se obtienen para su aplicación durante el ejercicio fiscal y que de hecho y por su naturaleza es parte fundamental de la Rendición de Cuentas.

Dado lo anterior, es que se asume al Sistema de Evaluación del Desempeño SED[1], para:

1. Mejorar los procesos de decisión en la Acción Pública Local;

2. Convencer mejor y generar consensos internos entre los actores;

3. Generar un sistema de información que monitoree mejor el uso de recursos públicos y el alcance de resultados e impactos;

4. Diagnosticar mejor la situación de logros organizativos para tomar medidas inteligentes y resolver los problemas que se enfrentan en este sentido.

Entendemos el Sistema de Evaluación del Desempeño SED[2i], como “Una herramienta de aprendizaje organizacional para el diseño y evaluación de programas (a veces de organizaciones), que hace explícitas las teorías, supuestos y axiomas de la acción, con el propósito de definir una posible cadena casual que conecta la definición del problema de política pública, los instrumentos de política y las estrategias organizacionales con los productos, los resultados y, por último, los impactos de programas, de políticas y de otras acciones de gobierno. Todo con el fin de generar un mecanismo de rendición de cuentas inteligente y basado en el aprendizaje organizacional.”

---

[1] ARRIAGA Ricardo, Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. Serie Manuales. ILPES-CEPAL, Chile, 2003, p. 35.

[2] ARELLANO GAULT, David, LEPORE Walter, ZAMUDIO Emilio, BLANCO Felipe. Sistemas de Evaluación del Desempeño para las Organizaciones Públicas. Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, México 2015, p. 22.

En base a lo anterior, tendremos información oportuna sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas como gobierno municipal, permitiéndonos así planear, diseñar y ejecutar modificaciones estratégicas que nos garanticen la eficiencia, eficacia y la calidad de resultados.

MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE VALORES

MISIÓN

El gobierno municipal de Ahualulco de Mercado en el periodo constitucional 2024–2027 se constituirá en el promotor y guía de procesos de transformación estructural que conlleven a la modernización, profesionalización y dignificación de la administración pública, como factor estratégico para impulsar el desarrollo integral del municipio y sentar las bases para la realización de proyectos de gran visión a corto, mediano y largo plazo, que den rumbo y certeza a la gobernabilidad y las aspiraciones sociales futuras. El municipio de Ahualulco de Mercado asume como misión, prestar a sus habitantes de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad, los bienes y servicios necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida, concretamente en materia de sectores como: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, infraestructura vial, deporte, recreación y cultura, vivienda a grupos vulnerables, entre otros. Así mismo, garantizará el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. El desempeño de sus funciones tendrá como base los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, inclusión y legalidad para conseguir los objetivos superiores de Justicia Social y Valores Cívicos; Prosperidad y Seguridad, así como Orden y Sustentabilidad en los procesos de ocupación de su territorio.

VISIÓN

Ahualulco de Mercado será en el año 2027 un municipio que utilice su capacidad de desarrollo de manera sustentable; en cuyos procesos el gobierno municipal y la sociedad Ahualulcenses interactúen constantemente, de manera responsable y comprometida, para lograr la atención plena de las necesidades sociales, el aprovechamiento de su potencial económico, así como el manejo racional y sostenible de su territorio y los recursos naturales que en él se encuentran. Se distinguirá en el contexto regional por promover una serie de iniciativas que equilibren el desarrollo de los municipios circundantes y eleven el nivel de vida de la región en su conjunto. En el contexto estatal se posicionará como un modelo de desarrollo municipal innovador e incluyente, que tome como base la participación y corresponsabilidad de la población local para lograr sus objetivos y metas, potenciando el uso de sus recursos. El municipio de Ahualulco de Mercado será reconocido como un destino turístico de la región valles del estado de Jalisco, con alto nivel de vida de sus habitantes, con un notado desarrollo en materia agropecuaria, que sustente un mercado sostenible y suficiente, ofreciendo al turista actividades deportivas, recreativas y culturales, contando para ello con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales. Con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo de su municipio. En los ámbitos nacional e internacional será reconocido como un destino turístico por la calidad, diversidad y sustentabilidad de sus productos y servicios, así como por garantizar un ambiente de paz, armonía y seguridad como marco ideal para la realización de actividades deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento en todo su territorio.

DECLARACIÓN DE VALORES

Trabajar por un nuevo Ahualulco de Mercado es una convocatoria abierta e incluyente para que todos los Ahualulcenses se sumen a un esfuerzo colectivo a fin de lograr que el Municipio se ubique a la vanguardia de la justicia social, la promoción del desarrollo Sustentable, la participación democrática, la seguridad y la justicia. El desempeño de la función pública con efectividad exige vivir

con intensidad una serie de convicciones que se convierten en la base fundamental para tomar las decisiones inherentes a la responsabilidad asumida.

En esta administración nos proponemos tener como centro de nuestra actuación a un conjunto de valores, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno. La sociedad Ahualulcense será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes valores, en los que pondremos atención especial y practicaremos todos los días de esta administración:

RESPONSABILIDAD

HONESTIDAD

RESPETO

EFICIENCIA

DISCIPLINA

AMABILIDAD

HUMILDAD

TOLERANCIA

LEALTAD

EQUIDAD

SERVICIO

SOLIDARIDAD

ALINEACION CON OTROS PLANES

El municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con una visión general de desarrollo alineado al plan nacional y estatal basándose en los siguientes ejes de acción:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 -2024	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2024 -2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2030
Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	Eje 1. "Jalisco tranquilo y en paz"	Eje 1. Ahualulco de Mercado tranquilo y en paz
Eje 2. Bienestar	Eje 2. "Jalisco crece para todas y todos" .	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Eje 3. Desarrollo Económico	Eje 3. "Jalisco avanza"	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
	Eje 4. "Jalisco cuida su tierra"	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
	Eje 5. "Jalisco cercano y transparente"	Eje 5. Ahualulco de Mercado cercano y transparente

	Ejes transversales: Derechos humanos Igualdad de género Gobernanza para el desarrollo Cultura de paz Cambio climático Corrupción e impunidad	Ejes transversales: Derechos humanos Igualdad de género Gobernanza para el desarrollo Cultura de paz Cambio climático
	Ejes especiales: Feminicidios Inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes. Recuperación integral del Río Santiago	Ejes especiales: Feminicidios Personas desaparecidas Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.

En este gobierno se ha planteado un escenario deseable para un mediano y largo plazo. Por primera vez en el municipio, una administración municipal se alinea a la Agenda del Desarrollo Sostenible y planifica metas más allá del alcance de su periodo de gestión, en este contexto se traza una ruta con acciones planteadas el día de hoy, pero con trascendencia y alcance al 2030,si bien es claro que, hay temas que requieren una atención inmediata y planteamientos que al cierre de esta administración tendremos que rendir cuentas del avance logrado en ellos, sin embargo una de las aspiraciones primordiales de este plan es tener clara la visión que dé continuidad a la atención de los temas centrales para el desarrollo del municipio, por ello este plan tiene un alcance al 2030 en congruencia con los objetivos y metas de desarrollo sostenible. La vinculación entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible y los 5 ejes que dan origen a las políticas sectoriales que conlleva a determinar las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de las alineaciones a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) siendo los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	NUMERO DE METAS
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	7
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	13
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	9
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	8
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	5

	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	12
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	8
	Reducir la desigualdad en y entre los países	10
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	10
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	11
	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	5
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	10
	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	12

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	19
	Total	169

Fuente: ONU. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Creemos como Administración Municipal promover la implicación en la agenda para el desarrollo sostenible debe adoptarse en un enfoque ascendente que comience en el plano local.

Se insta a hacer hincapié en la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el aumento de la concienciación sobre la universalidad de la agenda, con el fin de garantizar una comprensión y una implicación plenas por parte de todos los tipos de gobiernos y de partes interesadas. Al mismo tiempo, la nueva agenda mundial de desarrollo debe plasmarse en todos los planes nacionales y locales en este ámbito y deben fomentarse los vínculos y las asociaciones con otros agentes del desarrollo con el objetivo de armonizar las actividades locales en esta esfera, evitar duplicaciones y promover la eficacia y, esa es nuestra tarea, porque: "**Unidos Seguiremos Construyendo".**

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se sustenta en lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 115 que “los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia

. -Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Asimismo, este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza tiene fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco Sustentado en los siguientes numerales:

Artículo 73. El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos:

I. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que residirá en la cabecera municipal. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los ayuntamientos se integrarán por un Presidente Municipal, Regidores y Síndicos electos popularmente, según los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el número, las bases y los términos que señale la ley de la materia. Los regidores electos por cualquiera de dichos principios tendrán los mismos derechos y obligaciones;

III. Los presidentes, regidores y síndicos durarán en su encargo tres años. Iniciarán el ejercicio de sus funciones a partir del 1º de octubre del año de la elección y se renovarán en su totalidad al final de cada periodo. Los ayuntamientos conocerán de las solicitudes de licencias que soliciten sus integrantes y decidirán lo procedente;

IV. Los presidentes, regidores y el síndico de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa en los términos de las leyes respectivas, no

podrán ser postulados como candidatos a munícipes o síndicos para el período inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad, desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la designación que se les dé, no podrán ser electos en el período inmediato; y,

V. Todos los servidores públicos mencionados en la fracción anterior, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes; pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

Artículo 74.- Para ser Presidente Municipal, Regidor y Síndico se requiere:

I. Ser ciudadano mexicano;

II. Ser nativo del municipio o área metropolitana correspondiente, o acreditar ser vecino de aquellos, cuando menos tres años inmediatos al día de la elección;

III. Estar en pleno ejercicio de sus derechos;

IV. No ser Magistrado del Tribunal Electoral, integrante del organismo electoral con derecho a voto, Procurador Social o Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones ciento ochenta días antes de la elección;

V. No ser Consejero Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones noventa días antes de la elección;

VI. No estar en servicio activo en el Ejército Nacional ni tener mando en la policía o en cuerpo de seguridad pública en el municipio en que se pretenda su elección, cuando menos noventa días antes de ella;

VII. No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de lo Administrativo, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón o miembro del Consejo de la Judicatura. Los servidores públicos comprendidos en esta fracción podrán ser electos siempre que, al efectuarse la elección, tengan cuando menos noventa días de estar separados de sus cargos;

VIII. No ser Juez, Secretario de Juzgado o titular de alguna dependencia de recaudación fiscal de la Federación o del Estado en el municipio en que pretenda su elección, a menos que se separe de su cargo en los términos que previene la fracción anterior; y

IX. No ser servidor público del municipio de que se trate, a no ser que se separe del cargo noventa días antes de la elección. Si se trata del funcionario encargado de las finanzas municipales, es preciso que haya rendido sus cuentas al Congreso del Estado por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Artículo 75.- Sólo tendrán derecho a participar en el procedimiento de asignación de regidores de representación proporcional los partidos políticos que no hubieren obtenido la mayoría, siempre que hubieren registrado planillas en el número de ayuntamientos que determine la ley y obtengan cuando menos el tres punto cinco por ciento de la votación total emitida. La ley establecerá los procedimientos y requisitos para realizar la asignación a que se refiere este artículo.

Artículo 76.- El Congreso del Estado, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá declarar que los ayuntamientos se han desintegrado y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros por cualquiera de las causas graves que las leyes prevengan, previo el derecho de audiencia y defensa correspondiente. Cuando la desintegración de un ayuntamiento ocurra durante el primer año de ejercicio, el Instituto Electoral del Estado, en un término que no excederá de dos meses, convocará a extraordinarias para elegir al Presidente, regidores y síndicos que habrán de concluir el período y el Congreso del Estado elegirá un Concejo Municipal que estará en funciones en tanto ocupen el cargo quienes sean electos popularmente. De igual forma se procederá en caso de nulidad de elecciones. Si no procediere que se celebren nuevas elecciones, el Congreso designará entre los vecinos del municipio a los integrantes de los concejos municipales que concluirán los períodos respectivos, quienes deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para la elección de presidentes municipales.

Los consejos municipales y sus integrantes tendrán las mismas facultades y obligaciones que esta Constitución y las leyes establecen para los Ayuntamientos.

Así mismo se cuenta y se fundamenta con La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el:

Artículo 124. Para los efectos de la presente ley, los comités de planeación para el desarrollo municipal se consideran como organismos auxiliares de los Ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal. Cada ayuntamiento determina si estos comités forman parte de la administración pública municipal funcionan exclusivamente como órganos ciudadanos de consulta.

Artículo 125. Los comités de planeación para el desarrollo municipal están integrados por representantes de los sectores público, privado y social del Municipio, son presididos por el Presidente Municipal y cuentan con las atribuciones que establezca la ley estatal en materia de planeación y los reglamentos aplicables.

Artículo 126. La forma de integración, organización y funcionamiento de los comités de planeación para el desarrollo municipal se regula en los reglamentos municipales,

atendiendo, además, a lo dispuesto por la ley estatal en materia de planeación. Con lo anterior se acredita y se expone el Marco Jurídico, necesario para poder realizar el presente documento, el cual se encuentra sustentado y avalado por diversas normas jurídicas mexicanas vigentes en la época de la realización de este, con el cual se pretende dar un avance a la modernización y organización del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Además, en 2018 se promulgo la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios que dispone en su artículo 3, lo siguiente:

Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;

Y se observó en su diseño, de conformidad a la mencionada Ley, lo siguiente:

Artículo 45. De acuerdo con la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027 | Visión 2030

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

TOPONIMIA

El nombre de Ahualulco se deriva de la palabra náhuatl “Ayahualulco” que significa: “lugar coronado de agua” o “lugar que rodea el agua”.

Figura 1. Ahualulco de Mercado, Jalisco.
Localización geográfica.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

CONTEXTO HISTÓRICO

En la época prehispánica fue cacicazgo perteneciente al tlatoanazgo de Etzatlán, habitado por los tochos. Lo gobernó el guerrero Guajotzin o Huejotzin. El poblado fue incendiado por los tarascos en 1510. En 1531 se llevó a cabo la fundación hispánica.

Un hecho importante ocurrió en 1810 cuando el párroco de Ahualulco José María Mercado secundó la causa de Miguel Hidalgo; proclamando la Independencia y uniéndose así al movimiento insurgente.

El 8 de abril de 1844 por decreto se estableció ayuntamiento, constituyéndose Ahualulco en municipio, un par de años más tarde, el 19 de diciembre de 1846 se le dio el nombre de Ahualulco de Mercado en recuerdo del héroe insurgente cura José María Mercado. Ese mismo año, en el mes de septiembre, se consideró a Ahualulco como cabecera del Quinto Cantón del Estado y en octubre pasó a ser cabecera de uno de los 28 departamentos de Jalisco.

ESCUDO DE ARMAS

Presenta la forma del escudo español de notable influencia inglesa, esto es acabado en forma de punta. Al centro, en campo de azur (azul) un águila posada de frente y erecta, con las alas extendidas y caídas hacia abajo, la cabeza de perfil mirando a la siniestra, mostrando un solo ojo y portando en su garra diestra y en el pico la figura de una serpiente. El ave está posada sobre una figura estilizada que representa un glifo prehispánico de gules (rojo) y azur (azul). A cada flanco de esta alegoría una planta de maíz de sinople (verde) y oro (amarillo). En la bordura de color oro una divisa con el mote de sable (negro): a la diestra, FEDERALISMO y, a la siniestra, SABER Y PAZ. Su timbre es un glifo prehispánico estilizado de gules (rojo) y azur (azul) rematado por una cruz de Jerusalén (o de San Francisco)de gules (rojo). A manera de lambrequines unas figuras estilizadas de azur (azul) descienden por ambos flancos del blasón hasta la punta de este. Cruzando la punta del escudo ondea una cinta de oro (amarilla) con la leyenda de sable (negro) que anuncia el nombre del municipio.

SIGNIFICADO

Los esmaltes y figuras que integran este blasón representan el presente, pasado y futuro de esta municipalidad.

El escudo nacional y la figura del glifo prehispánico, situados en el corazón del escudo, representan el orgullo y la satisfacción que identifica a una parte del territorio mexicano: Ahualulco de Mercado, porque su fe es grande y su esperanza mejor.

Las milpas de maíz son un alarde de la alimentación de este pueblo que se enorgullece de sus orígenes.

La leyenda inscrita en la bordura enaltece los valores del pueblo de Ahualulco:

Federalismo: conmemora el hecho de que Ahualulco es cuna del federalismo con destacados representantes como Ramírez Lazo y Luis Manuel Rojas.

Saber: por ser este municipio cuna de intelectuales a nivel estatal y nacional en todas las áreas del saber; sobresaliendo figuras como Leonardo Oliva (médico), Aurelia L. Guevara (profesora), Carlos Rivera Castrejón (periodista) y Francisco Melitón Vargas (obispo), entre otros.

Paz: porque es una población amante de la paz y el constante trabajo.

Al exterior

Al escudo lo enarbola una Cruz de Jerusalén, que fue tomada como símbolo de poder y dominio de los franciscanos en la Tierra Santa, para recordar que este lugar se llamó San Francisco de Ayahualulco y se sienta sobre un glifo de rasgos prehispánicos.

Ese glifo de piedra con forma esférica alude a las llamadas "Piedras Bola" que constituyen uno de los principales atractivos turísticos del municipio; el origen de dichas piedras es desconocido sólo existen en tres lugares de nuestro planeta y se caracterizan por su tamaño y perfecta redondez.

Según investigaciones se formaron hace más de 40 millones de años. Los trazos estilizados de color azul son una representación de un remolino de agua y se refieren al topónimo de Ahualulco que se interpreta, por algunos nahuatlatos, como "donde hace remolino el agua". Las orlas de color azul que enmarcan el escudo significan las corrientes de agua que coronan este "rincón" ya que Ahualulco se deriva del vocablo náhuatl Ayahualulco que, según algunos autores, se forma por las voces Olco=Rincón, Yahualli=Coronado y Atl=Agua)- que se traduce como "rincón coronado por el agua".

La cinta situada en la punta del blasón lleva inscrito el nombre del municipio con el cual se rinde homenaje al cura insurgente José María Mercado, según lo dispuesto en el decreto número 4 del 19 de diciembre de 1846 que conmemora el sacrificio del religioso en aras del movimiento de independencia de la nación mexicana.

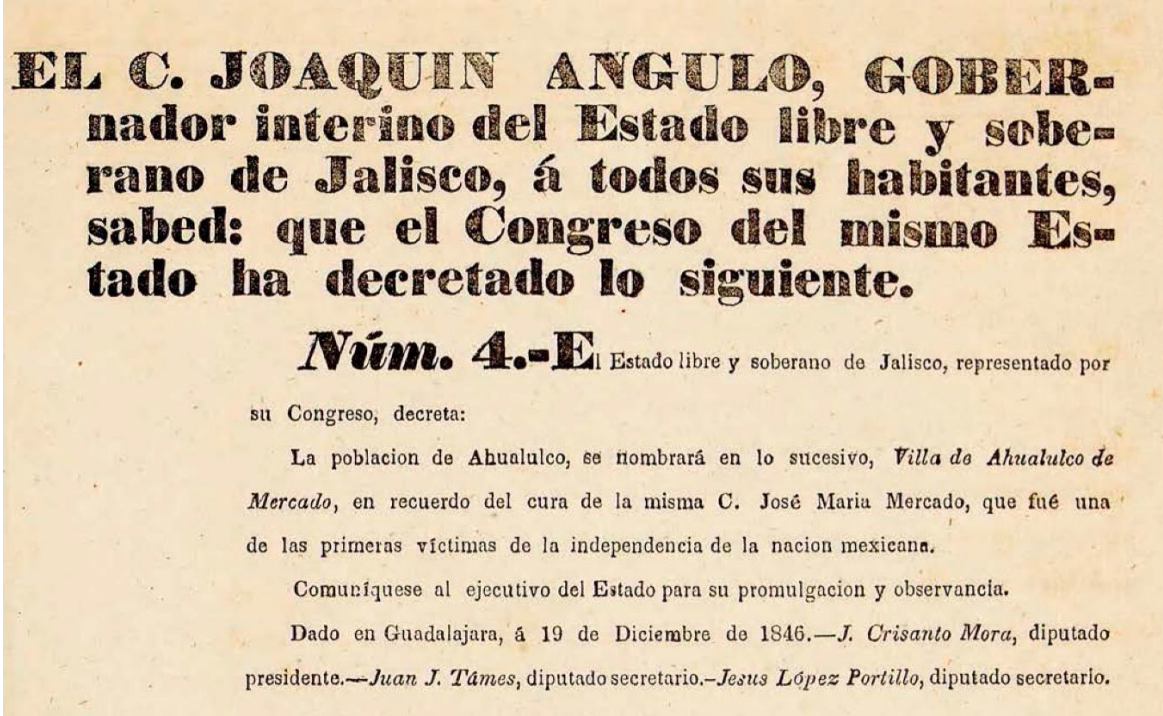

EL C. JOAQUIN ANGULO, GOBERNADOR interino del Estado libre y soberano de Jalisco, á todos sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente.

***Núm.* 4.-E**l Estado libre y soberano de Jalisco, representado por su Congreso, decreta:

La poblacion de Ahualulco, se nombrará en lo sucesivo, *Villa de Ahualulco de Mercado*, en recuerdo del cura de la misma C. José Maria Mercado, que fué una de las primeras víctimas de la independencia de la nacion mexicana.

Comuníquese al ejecutivo del Estado para su promulgacion y observancia.

Dado en Guadalajara, á 19 de Diciembre de 1846.—*J. Crisanto Mora*, diputado presidente.—*Juan J. Támes*, diputado secretario.—*Jesus López Portillo*, diputado secretario.

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

GEOGRAFÍA

El municipio de Ahualulco de Mercado se localiza en la región Valles del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ameca, Etzatlán, Teuchitlán, San Juanito de Escobedo y Tequila (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 235.25 kilómetros cuadrados.

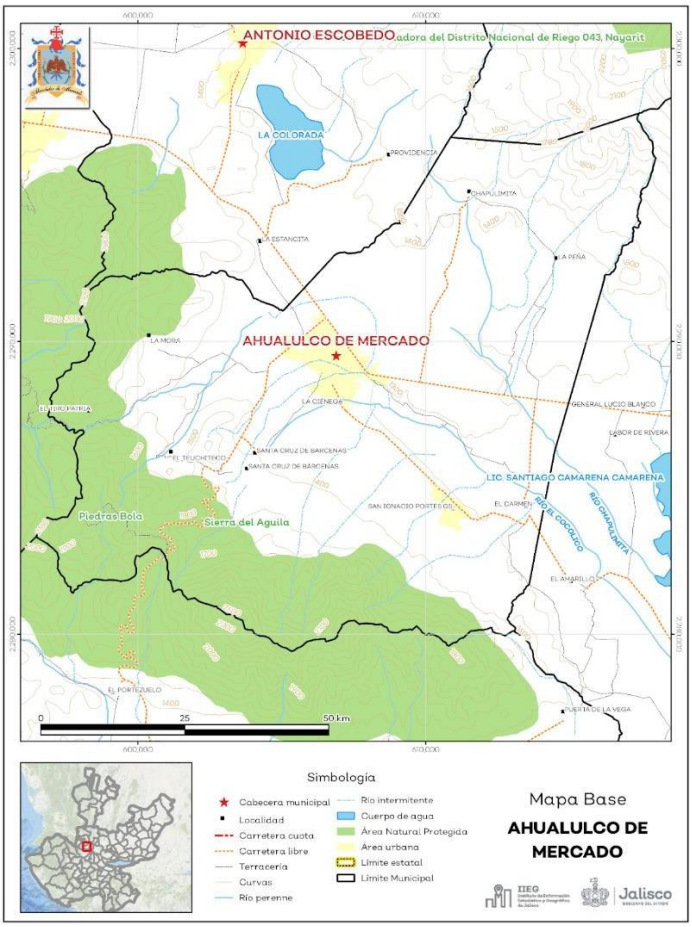

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°42’6.84” latitud norte y -103°58’24.96” de longitud oeste, a una altura de 1,320 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,280 y 2,600 msnm; y una pendiente predominantemente plana, menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.5°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 7.9°C y 33.3°C. La precipitación media anual es de 900 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 643.27 milímetros (mm)

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y extrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y regosol.

Mapa 1. Ahualulco de Mercado, Jalisco.
Mapa base.

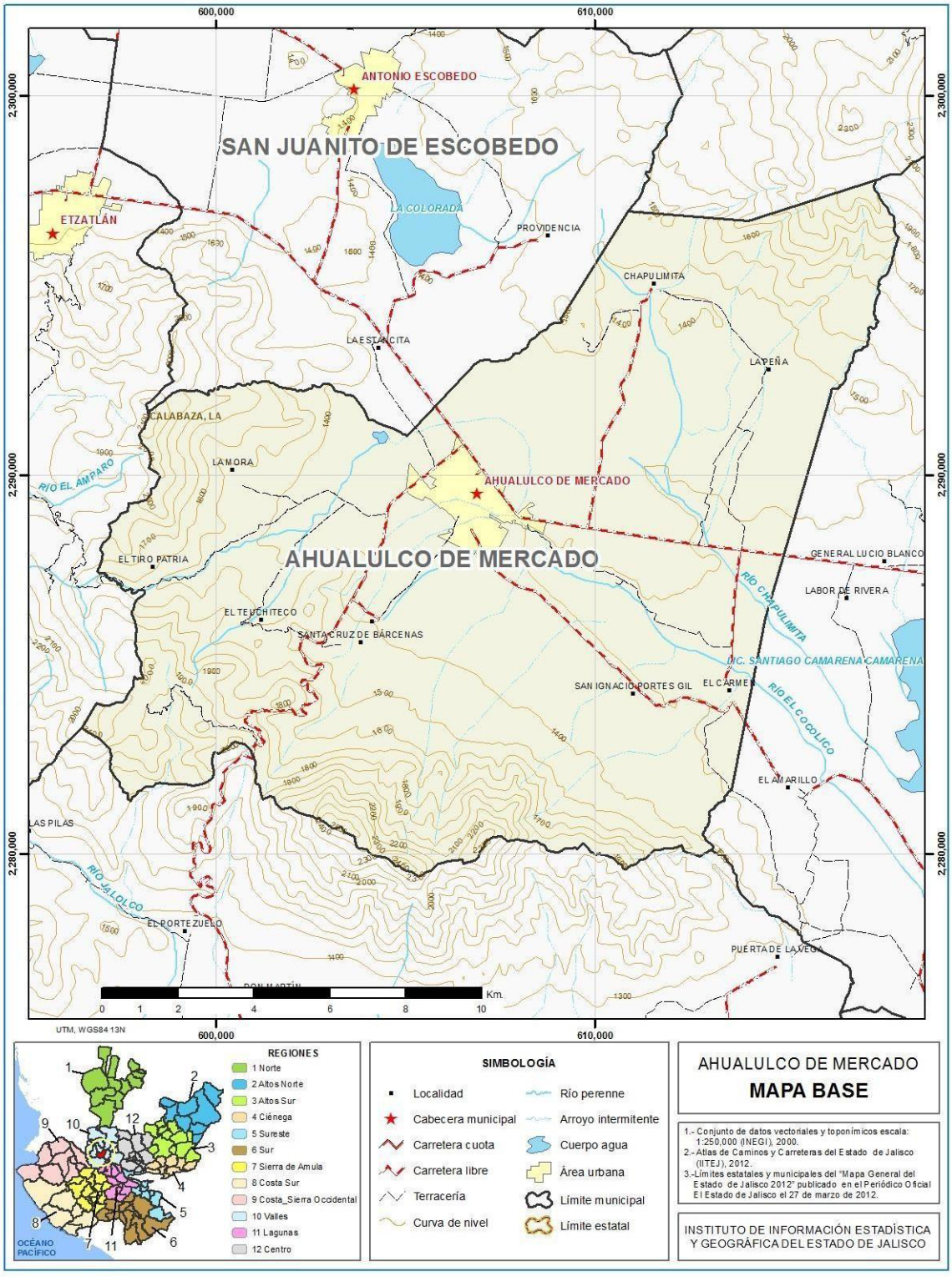

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2020.

Medio Físico

Tabla 1 Medio físico			
Ahualulco de Mercado, Jalisco			
Medio físico			**Descripción**
Superficie municipal (km²)		274	El municipio de Ahualulco de Mercado tiene una superficie de 274Km². Por su superficie se ubica en la posición 102 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,280	La cabecera municipal es Ahualulco de Mercado y se encuentra a 1,320 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,280 y 2,600 msnm.
	Máxima municipal	2,600	
	Cabecera municipal	1,320	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	54.9	El 54.9% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°)	15.7	
	Montañosas (> 15°)	29.3	
Clima (%)	Semicálidosemihúmedo	100.0	El municipio de Ahualulco de Mercado (100%) tiene clima semicálidosemihúmedo. La temperatura media anual es de 20.5°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 33.3°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 900 mm.
Temperatura (°C)	Máxima promedio	33.3	
	Mínima promedio	7.9	
	Media anual	20.5	
Precipitación (mm)	Media anual	900	
Geología (%)	Aluvial	39.5	La roca predominante son suelos aluviales (39.5%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.
	Extrusiva ácida	27.3	
	Basalto	14.5	
	Arenisca - Conglomerado	8.1	
	Andesita	5.5	
	Otros	5.1	
Tipo de suelo (%)	Feozem	45.6	El suelo predominante es feozem (45.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Regosol	24.3	
	Planosol	11.7	
	Luvisol	11.3	
	Vertisol	5.1	
	Otros	2.0	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	60.2	La agricultura (60.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	2.6	
	Bosque	26.5	
	Pastizal	3.0	
	Selva	7.6	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 60.2% de su superficie, seguida de bosque con 26.5%, los asentamientos humanos solo ocupan el 2.6% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 16.7% de los cuales el 16.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la agricultura con un 60.2% de su superficie, seguida de bosque con 26.5%, los asentamientos humanos solo ocupan el 2.6% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 16.7% de los cuales el 16.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	10.1	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	6.6	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	16.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación

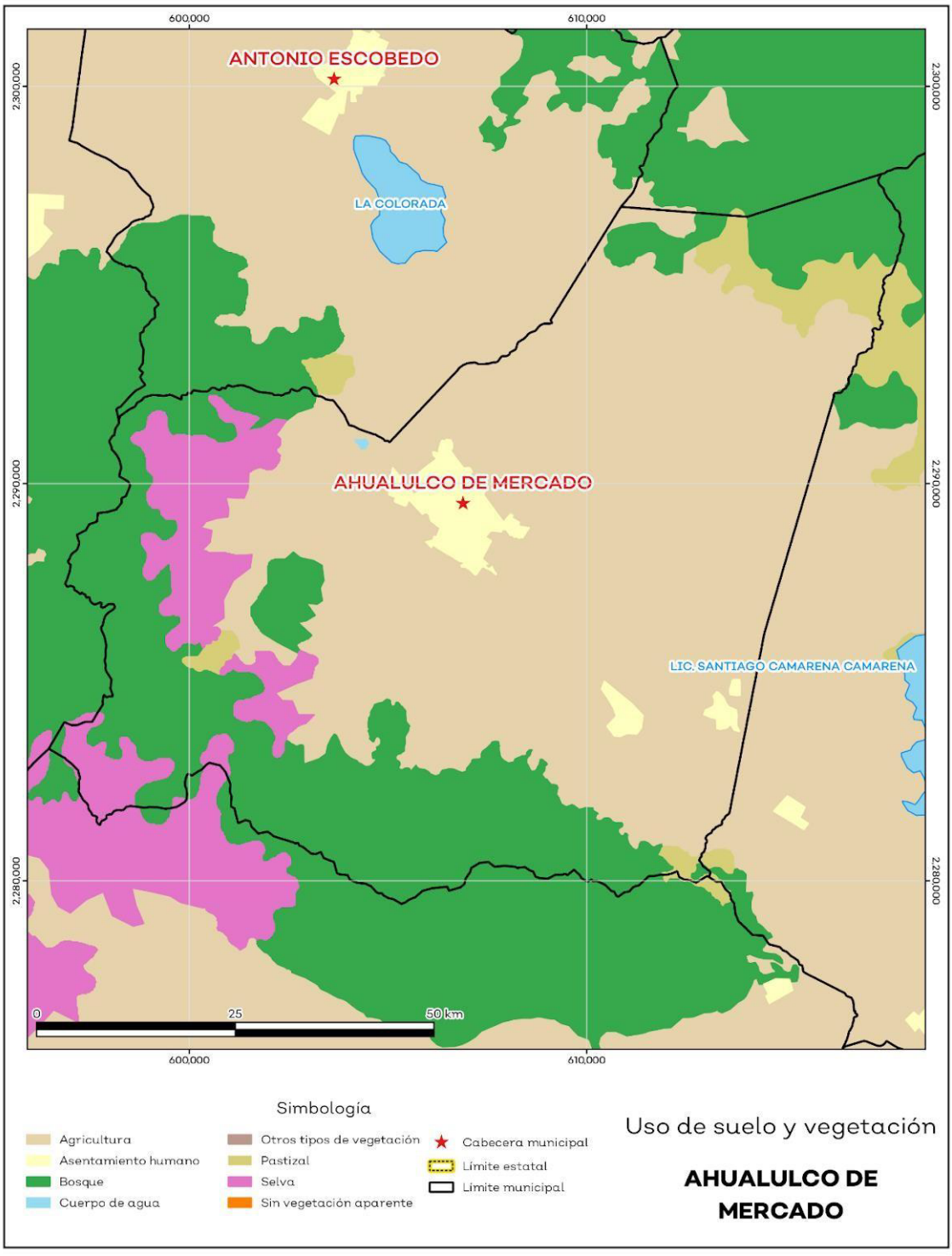

Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

Áreas naturales protegidas y humedales

Ahualulco de Mercado alberga 2 áreas naturales protegidas con una superficie de 5795.15 hectáreas (ha) lo que representa el 24.6% de todo el territorio municipal (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	24.6	Piedras Bola, Sierra del Águila.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.0	

Fuente: IIEG**,** con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales

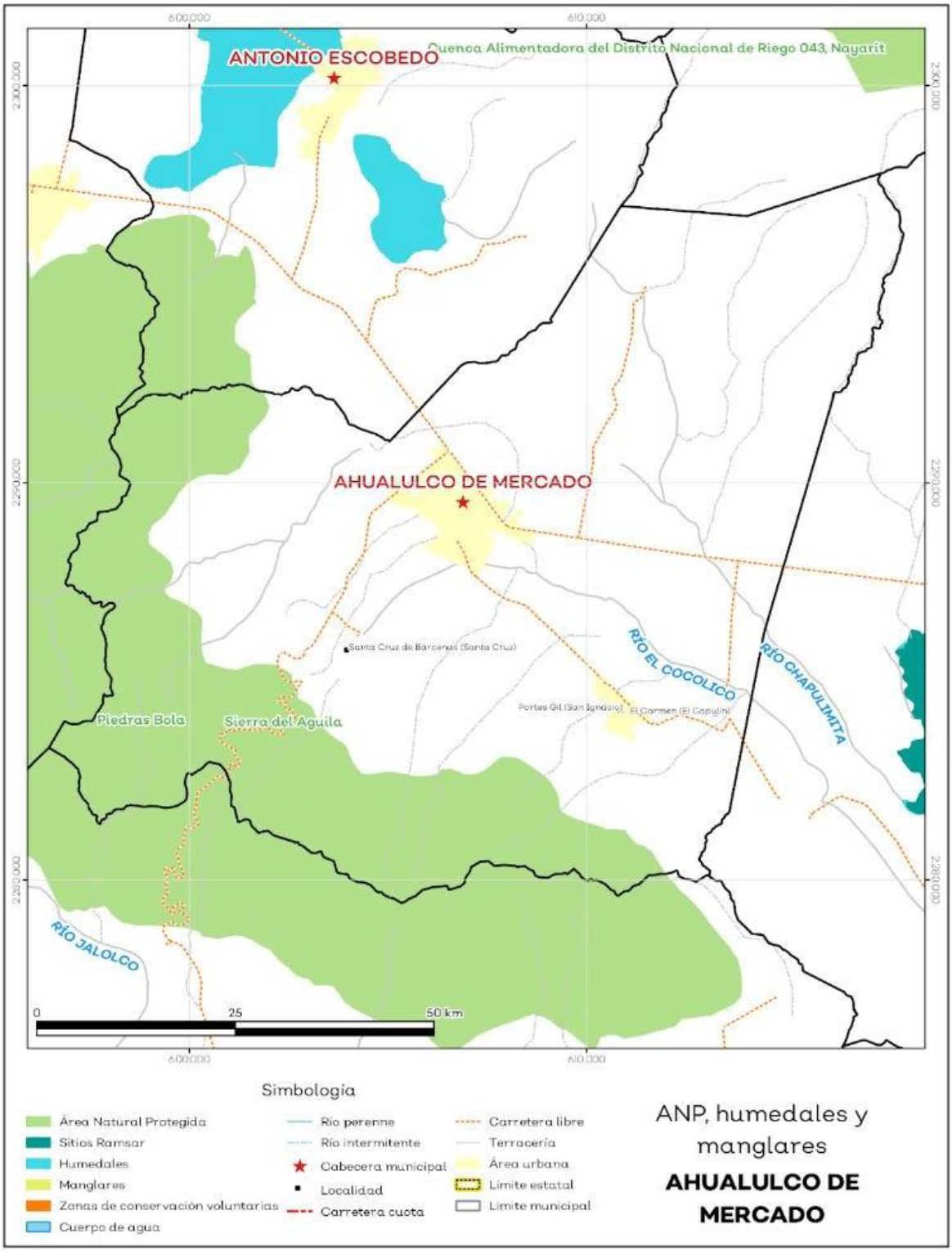

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 40.0% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.77 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.74, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica

Ahualulco de Mercado, Jalisco

índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.77	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.74	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.73	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	**%**	**Cobertura**
Dominancia	40.0	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 93.1% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	4.6	2.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiera a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	4.4	2.6	
Sequía moderada	15.5	15.2	
Sequía severa	22.2	26.6	
Sequía extrema	45.7	47.5	
Sequía excepcional	7.6	5.3	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado

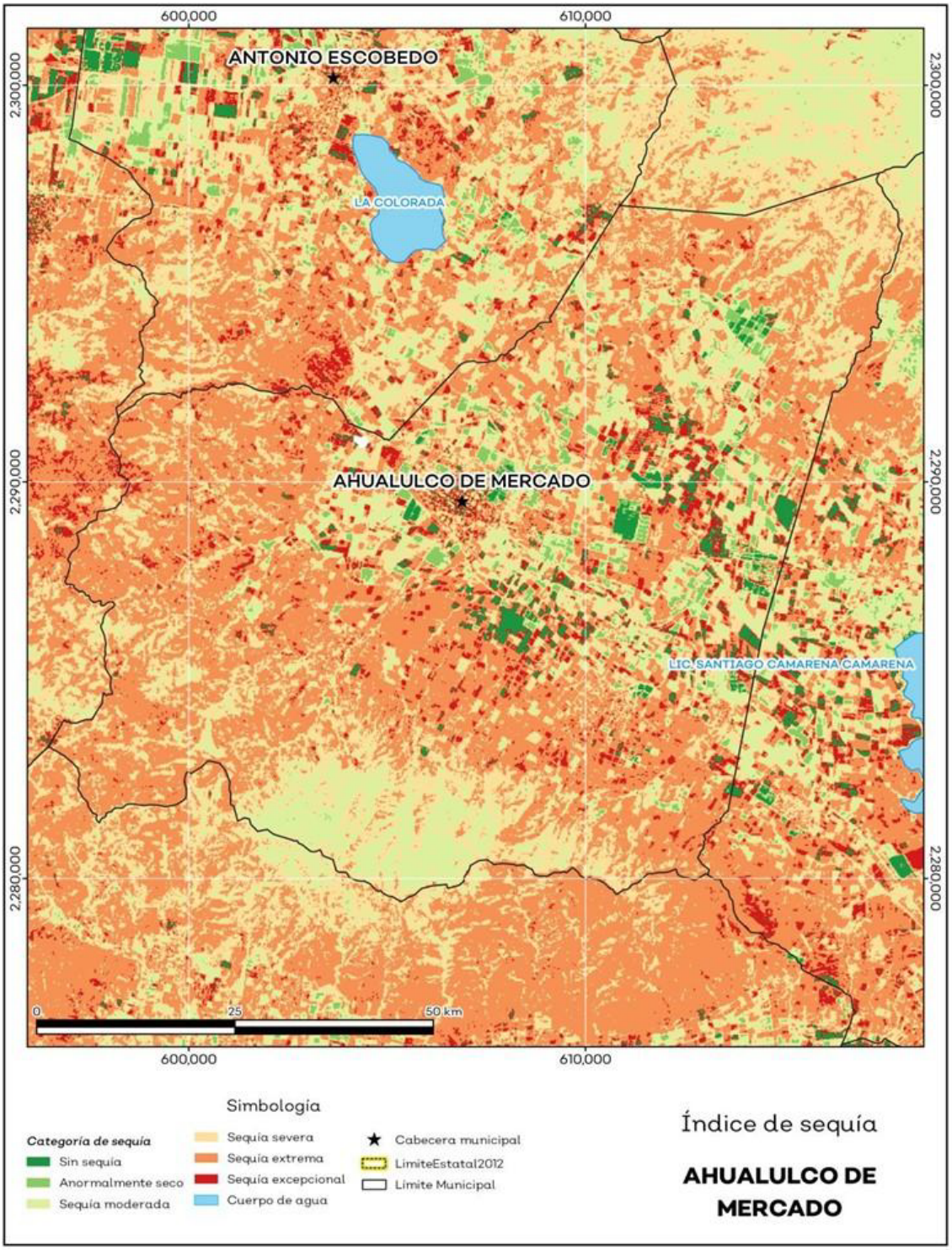

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Ahualulco de Mercado tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 643.3 mm; la media del mes de enero es de 30.6 mm, la mínima de 27.7 mm y la máxima de 37.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 93.0 mm, la mínima de 89.0 mm y máxima de 101.6 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	16.7	11.3	24.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	10.0	8.3	12.3	
Marzo	5.8	1.7	9.0	
Abril	4.7	2.3	6.5	
Mayo	24.3	19.2	26.5	
Junio	171.8	152.0	196.8	
Julio	227.5	209.0	256.0	
Agosto	181.4	159.6	203.7	
Septiembre	135.2	95.4	152.7	
Octubre	48.5	36.0	63.9	
Noviembre	12.7	9.7	16.5	
Diciembre	14.1	12.0	16.6	
Acumulada	852.9	748.5	953.7	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada

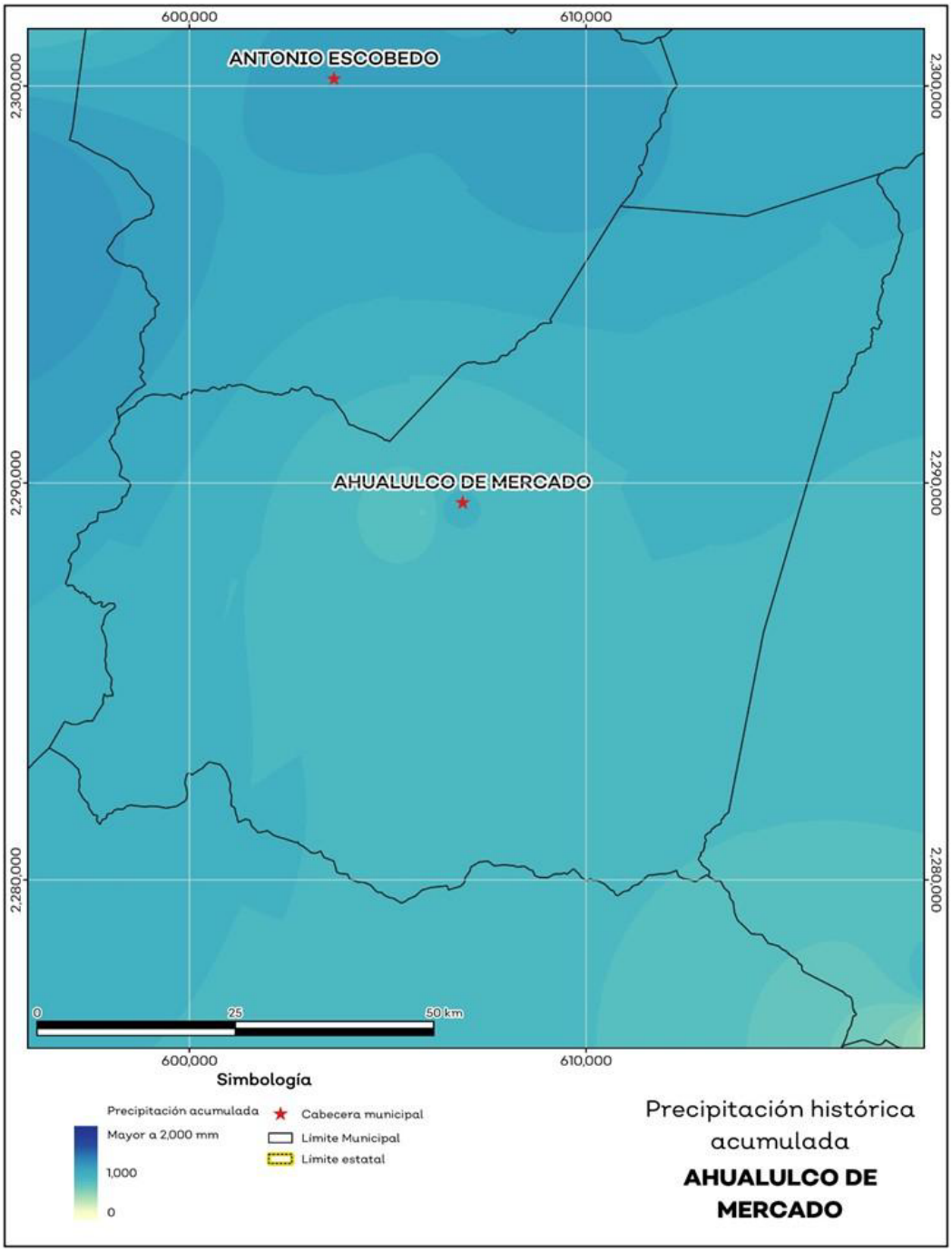

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 1 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	0.0	
No sobrexplotado	100.0	
Sobrexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Acuíferos

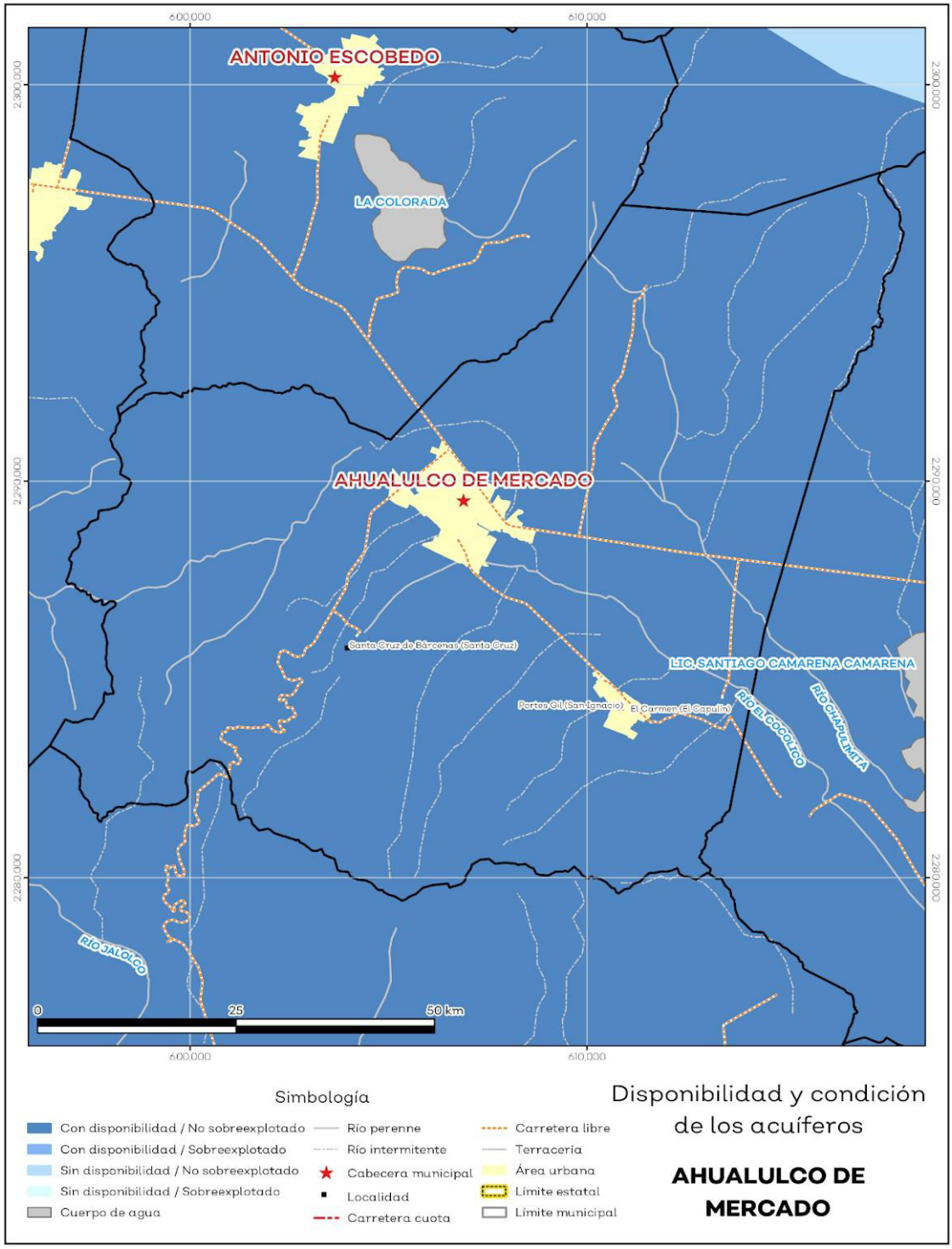

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Cocula, Río Salado de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas

Ahualulco de Mercado, Jalisco		
Estatus	**Cantidad %**	**Comentarios**
Con disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento	**Cantidad %**	
Reserva	100.0	
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Cuencas

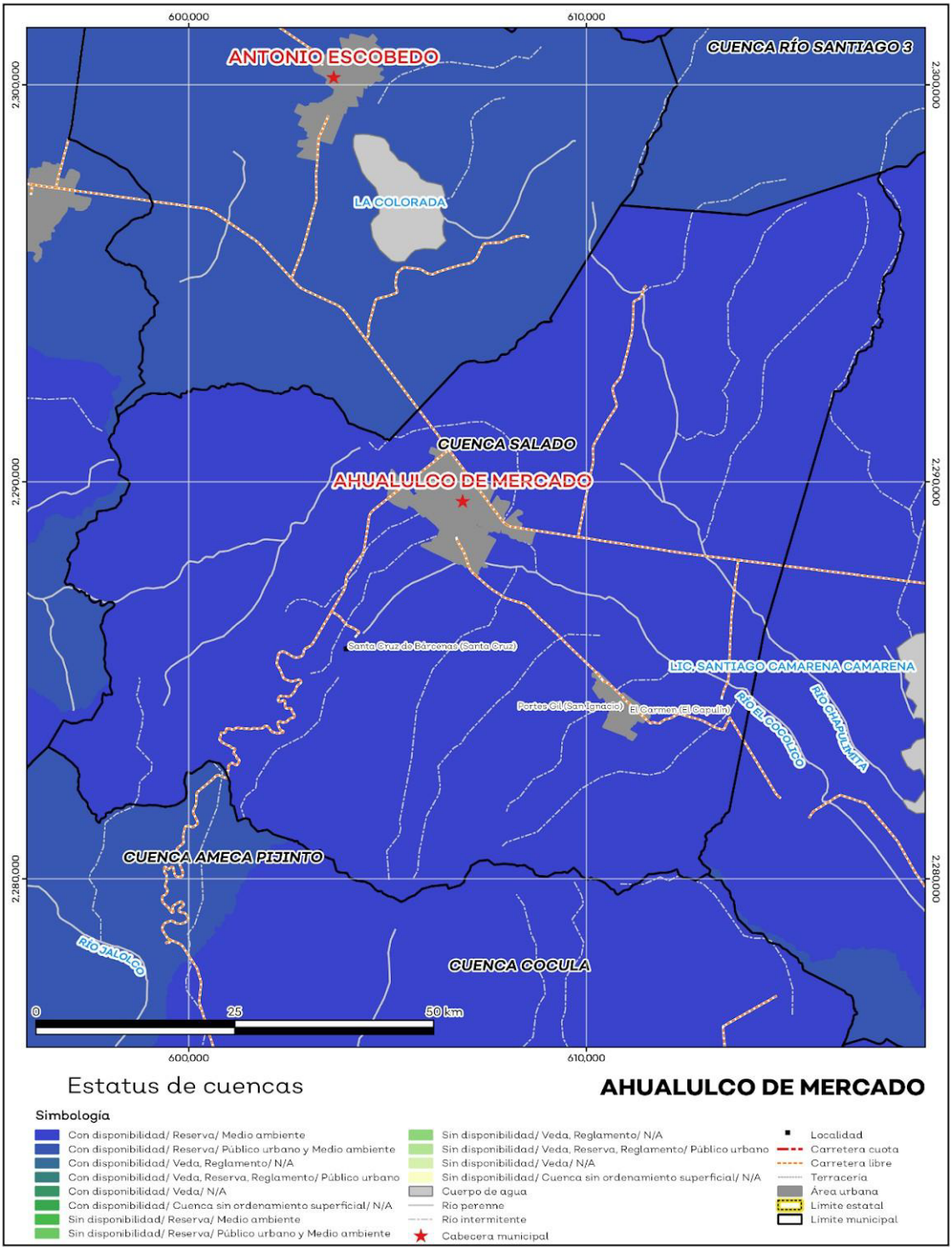

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. Año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 10 Erosión potencial

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	23.6	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	21.9	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión , aunque no es apreciable a simple vista	19.1	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	11.7	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	16.9	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	6.6	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.2	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial

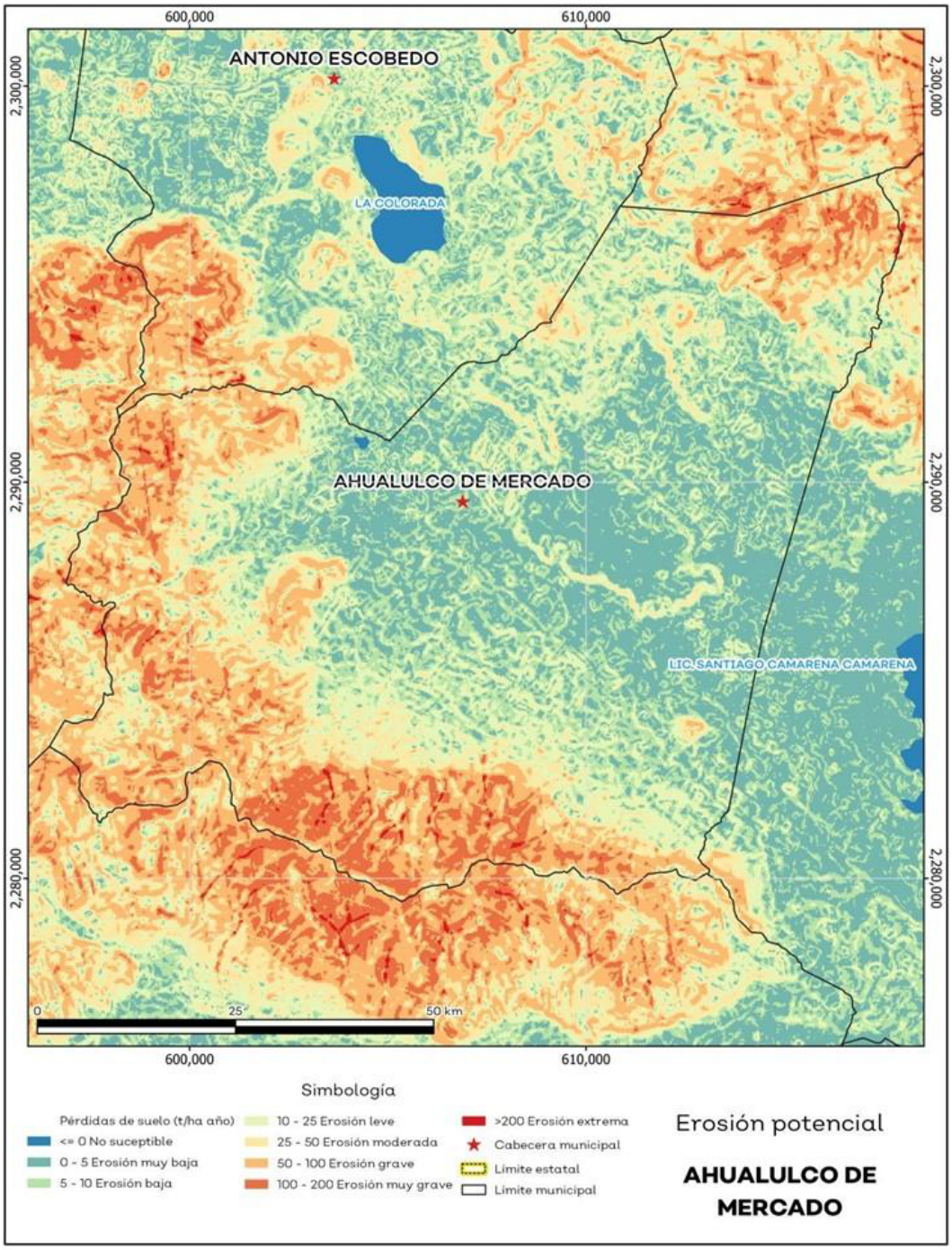

Fuente: IIEG**,** con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 34 escuelas, seguido de 19 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 18 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura

Ahualulco de Mercado, Jalisco			
Infraestructura			**Descripción**
Infraestructura (km)	Carreteras	46.46	El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Valles, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	53.91	
Tipo de servicios	**Cantidad**		**Comentarios**
Aeródromo Civil	0		La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Cementerio	1		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	9		
Escuela	34		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0		
Instalación Deportiva o Recreativa	18		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	3		
Mercado	1		
Plaza	9		
Pozo	2		
Tanque de Agua	2		
Templo	19		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 8 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 5 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 1 unidad de salud es del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 módulo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Infraestructura

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	46.46	El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Valles, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	53.91	

Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	9	
Escuela	34	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	
Instalación Deportiva o Recreativa	18	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	3	
Mercado	1	
Plaza	9	
Pozo	2	
Tanque de Agua	2	
Templo	19	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Mapa 9. Salud

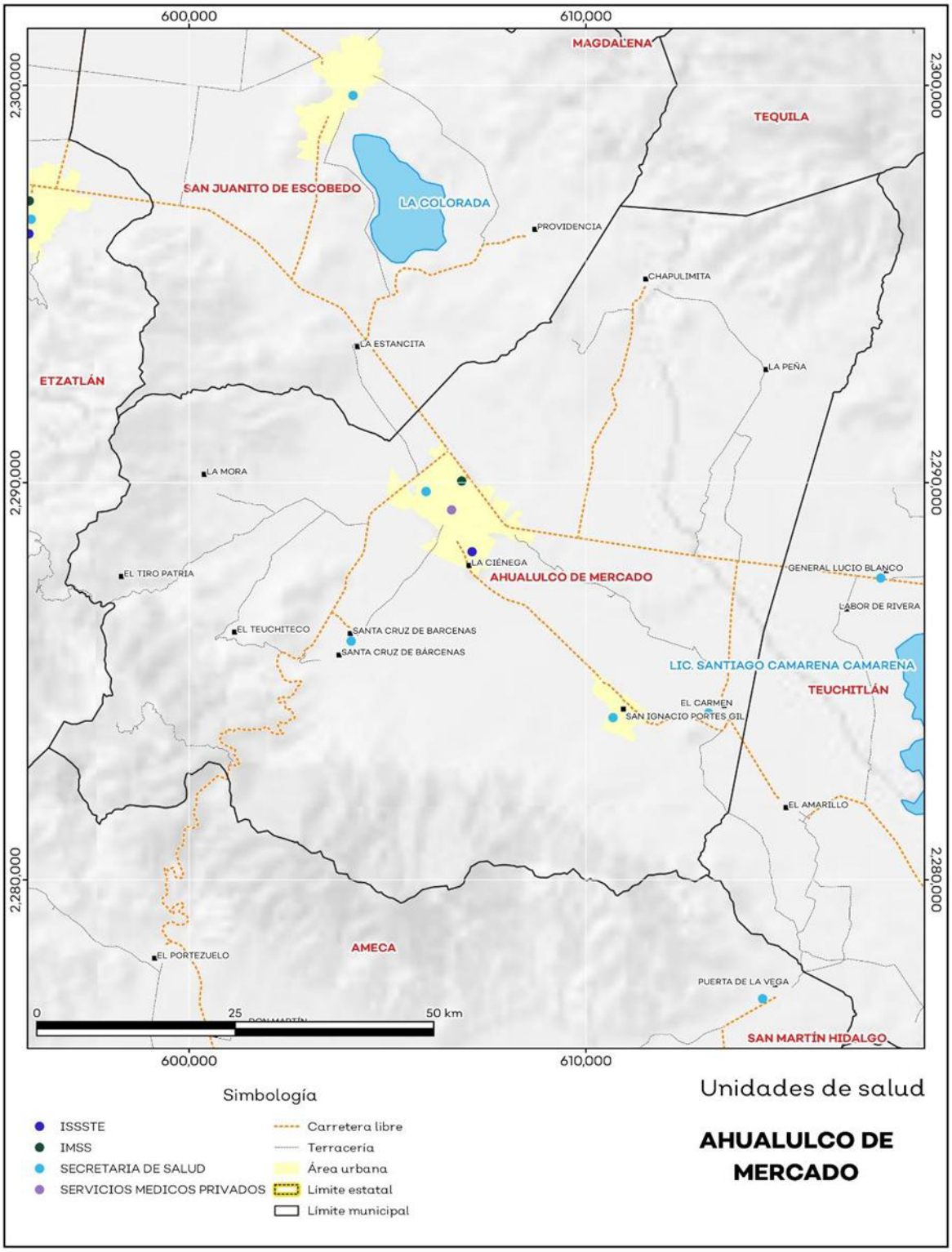

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos Demográficos

El municipio de Ahualulco de Mercado pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 23,630 personas; 49.9 por ciento hombres y 50.1 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 7.2 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.15 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
003	**Ahualulco de Mercado**	**23,362**	**23,630**	**100%**	**11,784**	**11,846**

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 25 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 13 de una. La localidad de Ahualulco de Mercado es la más poblada con 17,000 personas, y representa el 71.9% de la población; le siguen Portes Gil (San Ignacio) con el 11.6%, El Carmen (El Capulín) con el 6.8%, Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz) con el 6.8% y Chapulimita (Chapuli) con el 1.2% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

Ahualulco de Mercado, Jalisco

Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0003	**Ahualulco de Mercado**	**21,714**	**23,630**	**100.0**	**11,784**	**11,846**
0001	Ahualulco de Mercado	15,512	17,000	71.9	8,473	8,527
0038	Portes Gil (San Ignacio)	2,353	2,733	11.6	1,337	1,396
0004	El Carmen (El Capulín)	1,557	1,612	6.8	795	817
0028	Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz)	1,546	1,610	6.8	841	769
0007	Chapulimita (Chapuli)	355	294	1.2	138	156

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

El municipio de Ahualulco de Mercado pertenece a la región Valles, su población en 2020 según el Censo es de 23 mil 630 personas; 49.9 por ciento hombres y 50.1 por ciento mujeres. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 8.82 por ciento.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

23 630 representa el 0.3 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 99.4
Existen 99 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 30
La mitad de la población tiene 30 años o menos.

Razón de dependencia 54.9
Existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

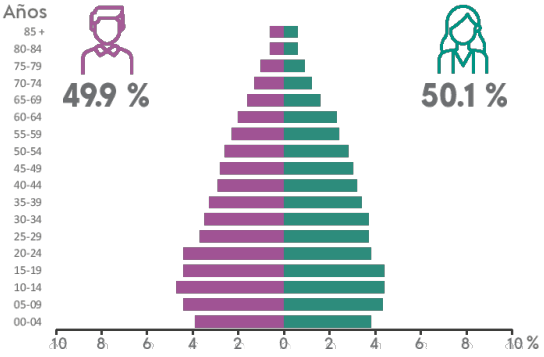

El municipio en 2020 contaba con 25 localidades, de éstas, la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado es la localidad más poblada con 17,000 personas, y representaba el 71.94 por ciento de la población, le sigue Portes Gil con el 11.56, El Carmen con el 6.82% por ciento del total municipal.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²)
274.0
representa el 0.3 % del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²)
86.2

Total de localidades
25

Localidades con mayor población

Ahualulco de Mercado	17 000
Portes Gil (San Ignacio)	2 733
El Carmen (El Capulín)	1 612

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual[2]

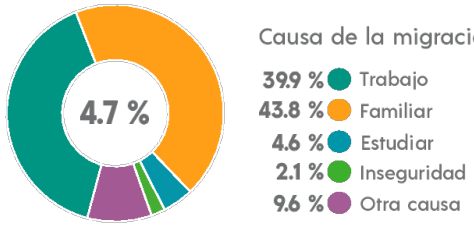

[2] De 5 años y más.

Es la población de 5 años y más que en marzo de 2015 tenía residencia habitual en un municipio o entidad diferente al actual (migración interna) o bien fuera del país (inmigración internacional) respecto al total de población de 5 años y más, expresada por cada cien.

ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena[1]	**0.71 %**
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	**0.00 %**
Lenguas indígenas más frecuentes	
Tsotsil	69.2 %
Náhuatl	21.7 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	**1.16 %**

[1] De 3 años y más.

Etnicidad son las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera.

DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad

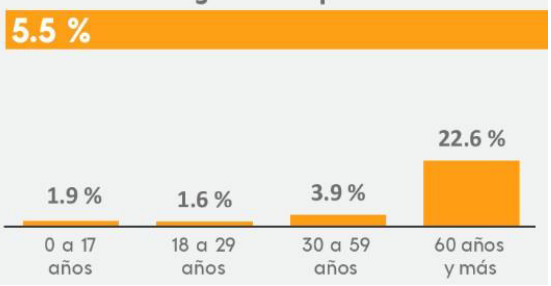

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo con el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010

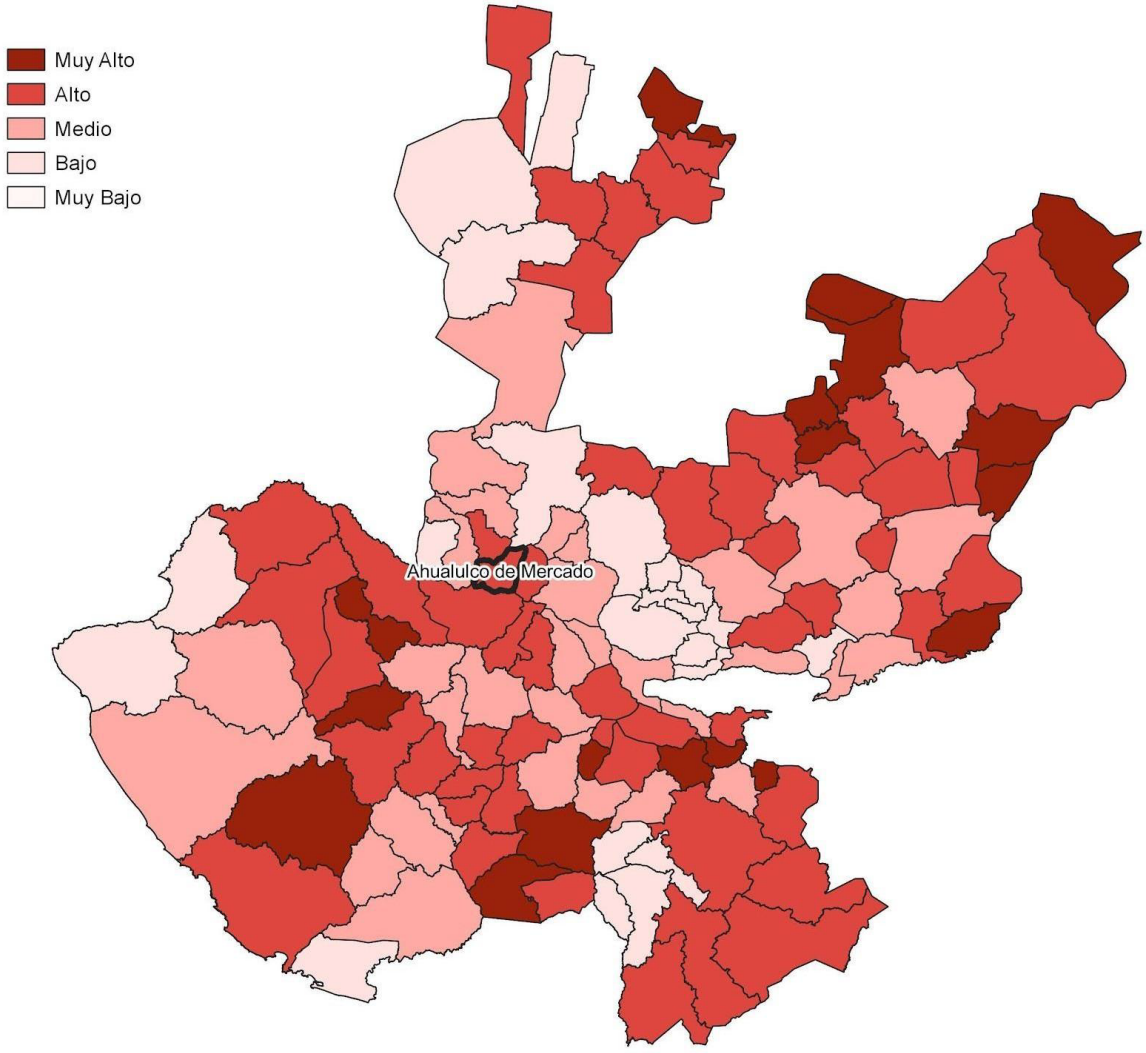

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Ahualulco de Mercado el 11.85 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.31 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.54 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.58 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Ahualulco de Mercado, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	0.7706
Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de viviendas	5665
% Viviendas que reciben remesas	11.85
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.31
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.54
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.58
Lugar que ocupa en el contexto estatal	68
Lugar que ocupa en el contexto nacional	501

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Ahualulco de Mercado ocupaba el lugar 76 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 13.96 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.11%, mientras que el 1.88% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.73% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Ahualulco de Mercado, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	0.75901
Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de hogares	4 798
% Hogares que reciben remesas	13.96

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Ahualulco de Mercado, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.11
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.88
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.73
Lugar que ocupa en el contexto estatal	76

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Ahualulco de Mercado, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	33.0	32.8	6,519	7,517	1.8	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	30.5	30.9	6,026	7,064	1.6	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	2.5	2.0	493	454	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.8	32.9	5,294	7,524	1.6	1.6
Población vulnerable por ingresos	13.9	8.8	2,734	2,025		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	26.3	25.4	5,180	5,821		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	59.9	65.7	11,814	15,041	1.7	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	9.5	8.7	1,867	2,002	3.3	3.2
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	16.1	12.0	3,174	2,754	2.2	2.1
Acceso a los servicios de salud	12.6	24.1	2,489	5,523	2.4	2.3
Acceso a la seguridad social	46.7	53.7	9,215	12,291	1.8	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	5.1	4.7	1,007	1,081	2.6	2.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.9	2.0	1,755	454	2.8	2.9
Acceso a la alimentación	12.6	14.1	2,481	3,220	2.4	2.2
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.1	8.4	2,772	1,913	1.5	1.4

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Ahualulco de Mercado, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	46.9	41.7	9,253	9,542	1.2	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Ahualulco de Mercado el 32.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 7,517 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 32.9 por ciento (7,524 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 8.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 25.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 2 por ciento de la población de Ahualulco de Mercado presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 2.5 por ciento, es decir, 493 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 30.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (7,064 personas) y para 2015 su porcentaje 30.5 por ciento, en datos absolutos 6,026 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 53.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 12,291 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 2 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020

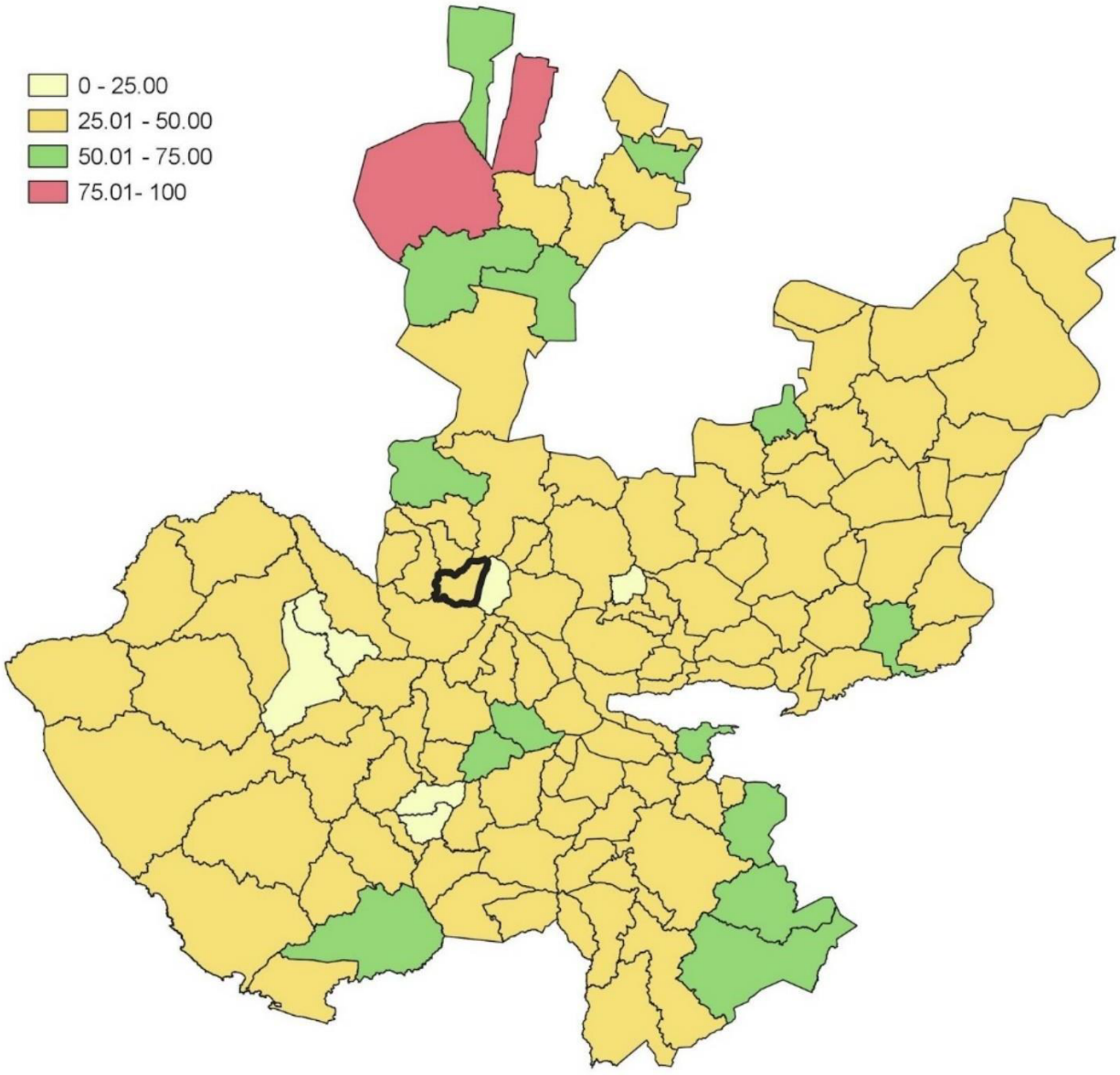

Fuente: **Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.**

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Ahualulco de Mercado cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 29.36 por ciento, y que el 60.4 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco,2015

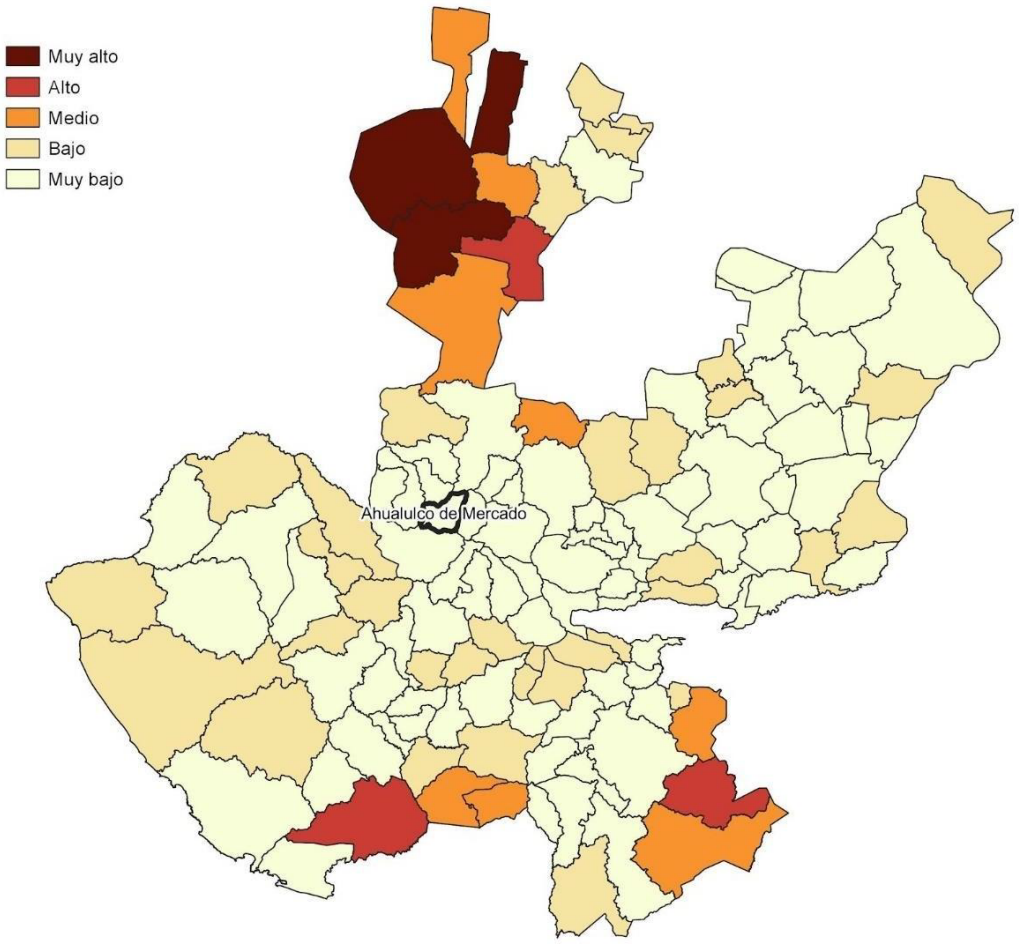

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Chapulimita (Chapuli) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (45%) y analfabeta (6.6%), Ahualulco de Mercado tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (26%) y analfabeta con 2.3% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Ahualulco de Mercado, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	**Muy Bajo**	**2.9**	**29.5**	**16.2**	**55.9**	
003	**Ahualulco**	**Muy**	**2.7**	**29.4**	**28.1**	**60.4**	
1	Ahualulco de Mercado	Muy bajo	2.3	26.0			3.3
38	Portes Gil (San Ignacio)	Muy bajo	2.7	40.4			2
4	El Carmen (El Capulín)	Muy bajo	3.2	30.2			0.8
28	Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz)	Muy bajo	5.8	39.9			7.5
7	Chapulimita (Chapuli)	Muy bajo	6.6	45.0			5.4

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 1.5%; del mismo modo la localidad de Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.2%;por otra parte, la localidad de Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.4%; a su vez la localidad de Chapulimita (Chapuli) tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 5.1%; finalmente, la localidad de Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 7.5% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Ahualulco de Mercado, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	**Muy Bajo**	**0.6**	**0.3**	**0.8**	**14.0**	**1.7**
003	**Ahualulco**	**Muy**	**0.2**	**0.2**	**0.1**	**14.4**	**0.7**
1	Ahualulco de Mercado	Muy bajo	0.0	0.1	0.0	18.6	0.5
38	Portes Gil (San Ignacio)	Muy bajo	0.4	0.0	0.0	20.5	0.1
4	El Carmen (El Capulín)	Muy bajo	0.1	0.1	0.2	18.7	0.5
28	Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz)	Muy bajo	1.5	0.2	0.4	30.3	1.9
7	Chapulimita (Chapuli)	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	23.8	5.1

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.
** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento
Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010
Índices sociodemográficos
Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Ahualulco de Mercado en 2020 ocupaba a nivel estatal el lugar 117 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 115, con el 30.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 2.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 68 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Ahualulco de Mercado									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	**Jalisco**	**8,348,151**	**Muy Bajo**	**28**	**28.4**	**3.0**	**7**	**Alto**	**13**
003	**Ahualulco de Mercado**	**23,630**	**Muy Bajo**	**117**	**30.5**	**2.5**	**115**	**Alto**	**68**
005	Amatitán	16,490	Muy Bajo	99	35.4	3.2	96	Medio	103
006	Ameca	60,386	Muy Bajo	103	34.3	3.2	99	Alto	38
007	San Juanito de Escobedo	9,433	Muy Bajo	90	48.0	3.9	37	Alto	37
009	El Arenal	21,115	Muy Bajo	114	28.5	1.3	119	Medio	101
036	Etzatlán	20,011	Muy Bajo	113	45.8	3.8	47	Medio	86
040	Hostotipaquillo	8,732	Bajo	19	58.8	15.3	4	Medio	91
055	Magdalena	21,781	Muy Bajo	96	43.9	4.2	57	Medio	76
075	San Marcos	3,791	Muy Bajo	53	46.2	4.9	42	Bajo	111
083	Tala	87,690	Muy Bajo	106	30.7	2.6	114	Medio	100
094	Tequila	44,353	Muy Bajo	91	37.0	5.6	81	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,647	Muy Bajo	65	31.7	2.0	113	Alto	43

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.
*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

ECONOMÍA

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con 1,321 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 44.66% del total en el municipio. Ocupa la posición 43 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Ahualulco de Mercado	43	4

Tabla 1 composición de las empresas

Ahualulco de Mercado, mayo 2024 (unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Servicios	527	41	18	3	1			590	44.66%
Comercio	512	18	11	2	0			543	41.11%
Industrias manufactureras	150	7	5	1	0			163	12.34%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	8	2	2	1	1			14	1.06%
Información en medios masivos	3	1	0	0	0			4	0.3%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	0	0	0	0			2	0.15%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	1	0	0	0			2	0.15%
Transportes, correos y almacenamiento	2	0	0	0	0			2	0.15%
Construcción	0	1	0	0	0			1	0.08%
Total	**1,205**	**71**	**36**	**7**	**2**	**0**	**0**	**1,321**	**100%**

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*" En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Ahualulco de Mercado, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: *Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*, que generaron en conjunto el 36.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho*, que concentró el 11.3% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 9 millones 380 mil pesos en 2014 a 43 millones 131 mil pesos en 2019, representado un incremento de 359.8% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)
Ahualulco de Mercado, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		55,153	14.5%	
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	9,380	43,131	11.3%	359.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	38,032	42,512	11.2%	11.8%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	14,596	30,189	7.9%	106.8%
Industria alimentaria	16,251	18,423	4.8%	13.4%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	5,205	14,655	3.8%	181.6%
Servicios de reparación y mantenimiento	7,702	13,052	3.4%	69.5%
Servicios de alojamiento temporal	4,847	12,203	3.2%	151.8%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	7,252	11,467	3.0%	58.1%
Asociaciones y organizaciones	682	10,061	2.6%	1374.2%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		9,059		
Otros	207,857	121,231	31.8%	-41.7%
Total	**311,804**	**381,136**	**100.0%**	**22.2%**

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.
Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo, Trabajadores asegurados en el IMSS, Por grupos económicos

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 1,465 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Ahualulco de Mercado una disminución anual de 385 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Ahualulco de Mercado fue el de Agricultura, ya que en junio de 2024 registró un total de 595 trabajadores concentrando el 40.61% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.), que para junio de 2024 registró 152 trabajadores asegurados que representan el 10.38% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados
Ahualulco de Mercado, Jalisco 2018-junio 2024

Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Agricultura	384	470	480	608	1,389	749	998	595	-403	40.61%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	95	100	103	110	116	136	135	152	17	10.38%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	98	102	120	101	103	101	91	84	-7	5.73%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	59	67	76	77	79	72	74	72	-2	4.91%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	92	97	96	54	49	63	57	61	4	4.16%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	56	53	54	54	55	187	53	61	8	4.16%
Servicios de alojamiento temporal	52	52	57	55	53	52	54	55	1	3.75%
Servicios profesionales y técnicos	12	15	17	15	23	46	22	44	22	3%
Fabricación de alimentos	52	50	47	45	43	43	40	43	3	2.94%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	56	39	58	57	36	72	42	41	-1	2.8%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	41	47	47	47	44	47	46	37	-9	2.53%
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	7	8	6	6	7	11	38	32	-6	2.18%
Otros	193	235	188	234	244	174	200	188	-12	12.85%
Total general	**1,197**	**1,335**	**1,349**	**1,463**	**2,241**	**1,753**	**1,850**	**1,465**	**-385**	**100%**

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS
Región Valles

En junio de 2024, Ahualulco de Mercado se presenta como el sexto lugar municipal, dentro de la región Valles con mayor número de trabajadores concentrando el 3.28% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Ahualulco de Mercado registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Valles pasando de 1,850 asegurados en 2023 a 1,465 asegurados en 2024, una pérdida de 385 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados
Región Valles, Jalisco 2018-junio 2024

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Tala	14,859	14,960	15,301	15,078	15,844	17,854	14,700	17,432	2,732	39.03%
Tequila	5,051	5,545	5,844	7,577	9,013	9,002	9,710	8,581	-1,129	19.21%
Ameca	7,053	6,851	6,545	7,390	7,276	7,757	5,674	6,439	765	14.42%
Amatitán	1,320	1,485	1,683	2,890	3,584	3,700	3,596	3,981	385	8.91%
El Arenal	1,149	1,249	2,190	3,388	3,241	3,377	3,485	3,431	-54	7.68%
Ahualulco de Mercado	1,197	1,335	1,349	1,463	2,241	1,753	1,850	1,465	-385	3.28%
Magdalena	796	897	1,033	1,123	1,215	1,465	1,436	1,438	2	3.22%
Etzatlán	639	657	706	706	711	734	729	738	9	1.65%
Teuchitlán	492	625	586	563	345	209	250	676	426	1.51%
Hostotipaquillo	213	213	211	204	180	200	201	232	31	0.52%
San Juanito de Escobedo	65	94	124	214	238	206	227	199	-28	0.45%
San Marcos	39	29	31	29	65	51	44	51	7	0.11%
Total	**32,873**	**33,940**	**35,603**	**40,625**	**43,953**	**46,308**	**41,902**	**44,663**	**2,761**	**100.00%**

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Agricultura y ganadería en Ahualulco de Mercado

El valor de la producción agrícola en Ahualulco de Mercado ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de Ahualulco de Mercado representó el 1.1% del total estatal, alcanzando un monto de 1,278,838 miles de pesos para ese año.

Grafico 1. Valor de la produccion agrícola de Ahualulco de Mercado 2015- 2023 (Miles de pesos)

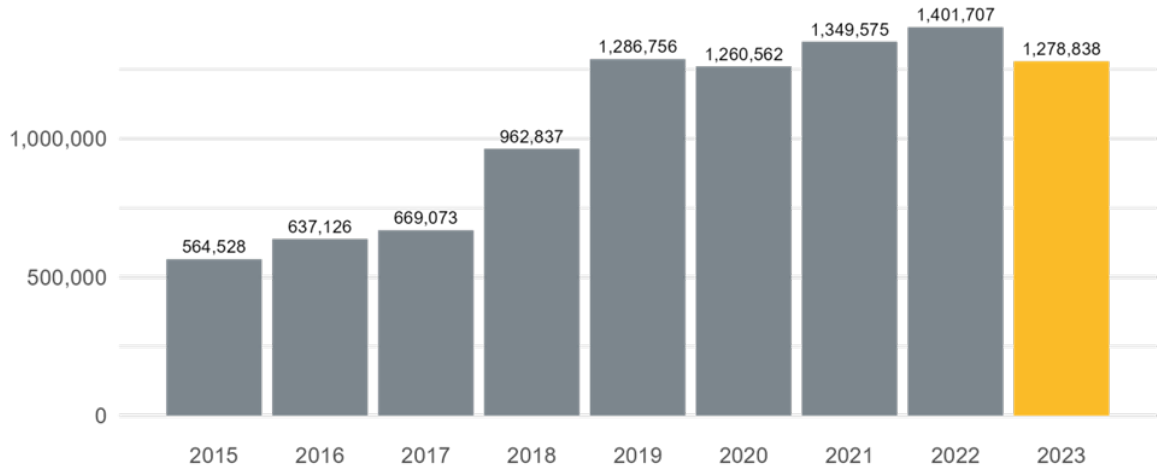

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Ahualulco de Mercado ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Ahualulco de Mercado representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 112,633 miles de pesos para ese año.

Grafico 2. Valor de la produccion ganadera de Ahualulco de Mercado 2015- 2023 (Miles de pesos)

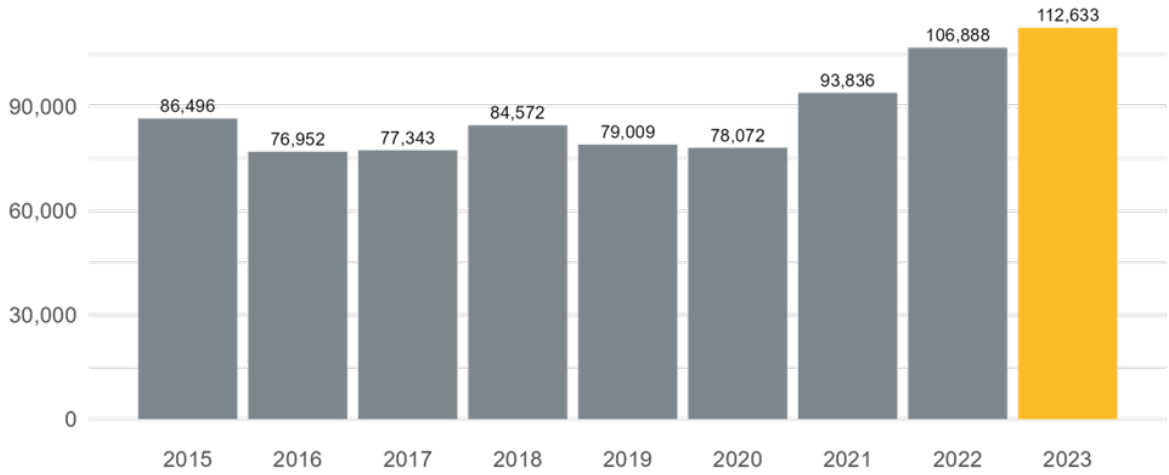

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

Población artesana en Ahualulco de Mercado

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Ahualulco de Mercado cuenta con 26 artesanos, de los cuales 8 o el 30.8% se dedican a la talabartería, y el resto a otro tipo de artesanías con madera, fibra vegetal, textil, entre otros.

Los artesanos de Ahualulco de Mercado representan 3.3% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 26 artesanos y ocupan el noveno lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 5 Población artesana 2018

	Ahualulco de Mercado		Total, Zona Valles		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	1	3.85%	29	3.70%	3.45%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	4	15.38%	104	13.28%	3.85%
Gastronomía	-	0.00%	23	2.94%	0.00%
Lapidaria	-	0.00%	203	25.93%	0.00%
Madera	5	19.23%	47	6.00%	10.64%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	2	7.69%	32	4.09%	6.25%
C Pintura	3	11.54%	41	5.24%	7.32%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	8	30.77%	50	6.39%	16.00%
Textil	3	11.54%	171	21.84%	1.75%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	**26**	**100.00%**	**783**	**100.00%**	**3.32%**

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

Tabla 6 Población artesana

Región Valles por municipio

	Artesanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	**26**	**3.32%**	**9**
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
Total	**783**	**100.00%**	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles aquí).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Ahualulco de Mercado, Región Valles (Parte I)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	96.88[3]	33	12.01	72
5	Amatitán	65.71	38	12.5	93	13.72	58
6	Ameca	50.10	97	100[1]	1	8.65	109
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25	88	19.32	36
	El Arenal	63.22	46	87.5*	50	14.81	50

36	Etzatlán	53.91	83	0	114	14.26	55
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.5	93	21.26	23
55	Magdalena	49.62	98	91.67[2]	45	9.68	94
75	San Marcos	54.04	82	73.08*	68	31.36	6
83	Tala	51.10	94	100˜	1	11.90	74
94	Tequila	45.69	111	100˜	1	13.75	57
95	Teuchitlán	51.17	92	12.5	93	20.10	30

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

˜ Dato registrado en 2018
[1] Dato registrado en 2019
[2] Dato registrado en 2022
[3] Dato registrado en 2023
* Dato registrado en 2024

En el caso de Ahualulco de Mercado, en 2021 registró una participación electoral del 67.98%, que lo coloca en el lugar 31 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2023 con una calificación de 96.88% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 33, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Ahualulco de Mercado tenía una tasa de 12.01 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 72 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 23.71% de los ingresos de Ahualulco de Mercado se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante

sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 59 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 10.21 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 94 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ahualulco de Mercado obtiene un desarrollo institucional Muy Alto con un IDM-I de 71.1, que lo coloca en el sitio 28 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

.

Ahualulco de Mercado, Región Valles (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

		Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	23.71	59	10.21	94	71.1	Muy Alto	28
5	Amatitán	27.99	41	9.41	93	55.2	Bajo	92
6	Ameca	18.43	72	14.54	116	64.3	Medio	70
7	San Juanito de Escobedo	28.54	40	8.10	73	57.1	Medio	87
9	El Arenal	38.11	12	13.35	114	70.0	Muy Alto	37
36	Etzatlán	45.36	5	8.36	77	56.3	Bajo	89
40	Hostotipaquillo	5.32	121	6.93	61	49.0	Bajo	114
55	Magdalena	24.38	57	9.27	92	67.6	Alto	55
75	San Marcos	14.27	96	7.59	69	58.5	Medio	85
83	Tala	27.99	42	8.29	75	70.9	Muy Alto	29
94	Tequila	33.10	22	8.72	84	70.8	Muy Alto	33
95	Teuchitlán	19.91	70	4.11	26	52.1	Bajo	104

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

˜ Dato registrado en 2018
¹ Dato registrado en 2019
² Dato registrado en 2022
³ Dato registrado en 2023
*** Dato registrado en 2024**

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 245 carpetas de investigación, de las cuales 130 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 115. Febrero fue el mes con más casos con 26 indagaciones. Noviembre fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 14. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 20.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Ahualulco de Mercado junio 2023 a mayo 2024

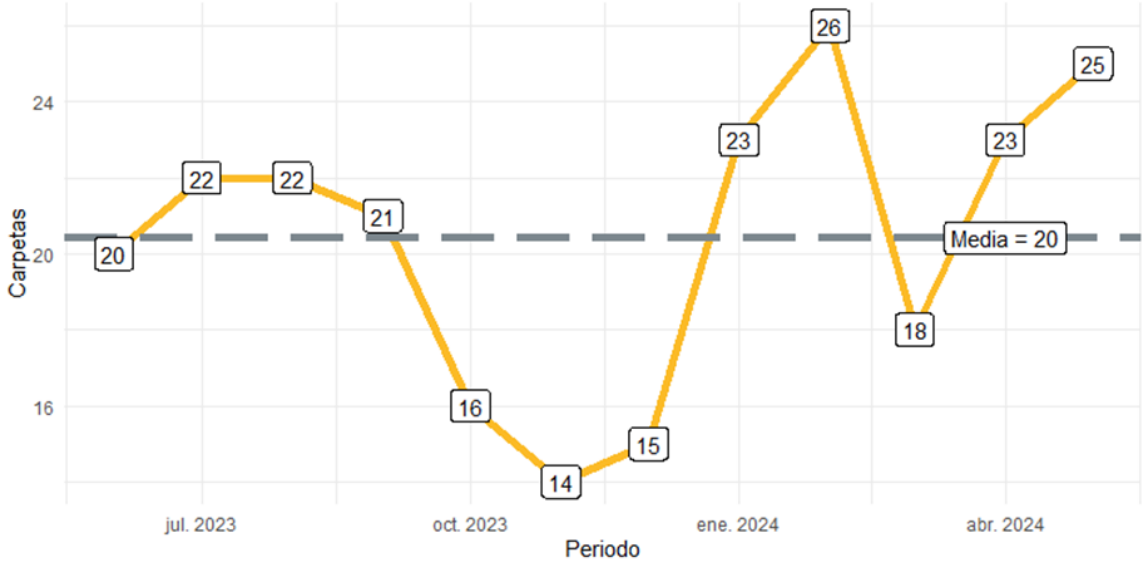

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Ahualulco de Mercado en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 32% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 23% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 22%. (Gráfica 2).

Gráfica 2.

Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Ahualulco de Mercado de junio de 2023 a mayo 2024

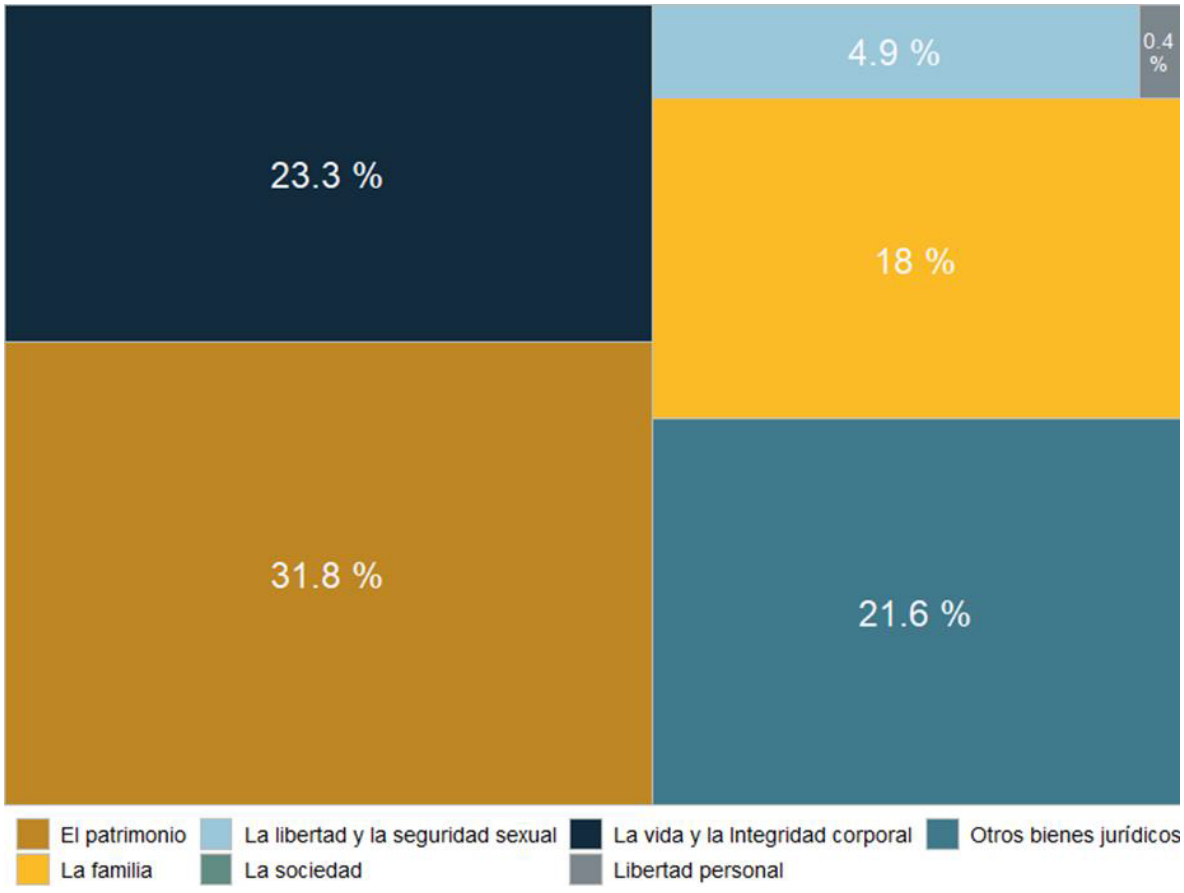

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 28; en segundo puesto, otros robos con 12 seguido de abuso de confianza con 6 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Ahualulco de Mercado junio 2023 a mayo 2024

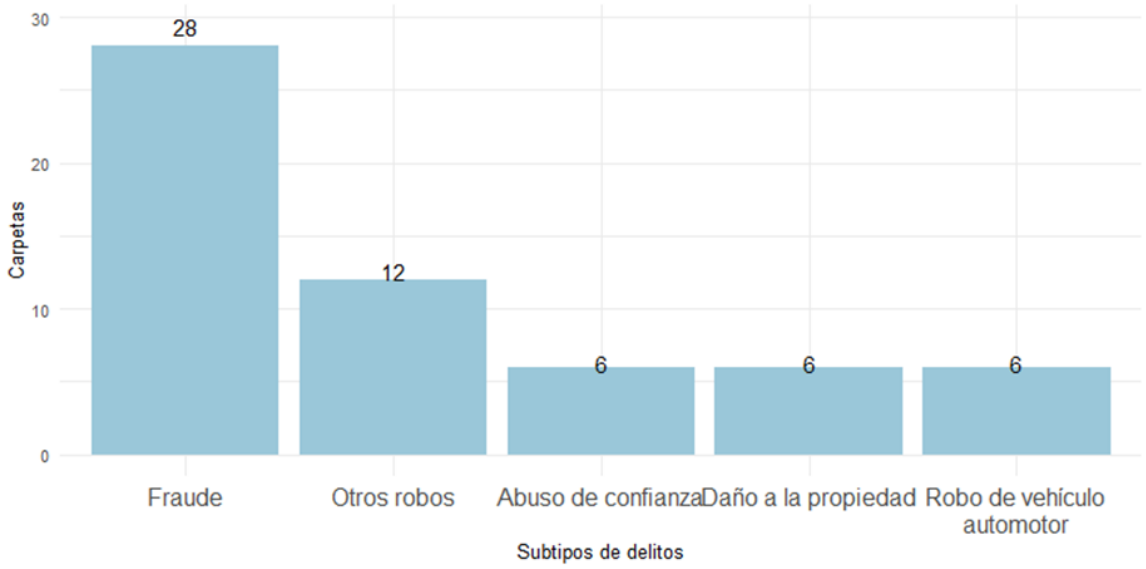

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

POTENCIALIDADES

ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VOCACIONAMIENTO

El vocacionalmente del municipio se basa principalmente por el sector agropecuario caracterizado por principalmente el cultivo de caña de azúcar y de maíz y la exitosa introducción de berries, huertos de limón y cultivos alternativos para hacer aprovechar la fertilidad de los suelos del municipio.

POTENCIALIDADES

POTENCIAL EN LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La cercanía de Ahualulco de Mercado con la Zona Metropolitana de Guadalajara, hacen propicia la región, para la comercialización de productos agrícolas e industriales enfocados a la producción agropecuaria, esto permite que se articule el sistema productivo agropecuario e industrial en la zona Valles

Además, su pertenencia a la zona Valles le permite beneficiarse de las características comunes que comparte con los municipios de la zona.

POTENCIAL AGRÍCOLA

Cabe mencionar que en el sector agrícola se está generando un nuevo fenómeno que es la incorporación de plantación masiva de agave azul a los cultivos dominantes, la incorporación de cultivos alternativos y la introducción de berries como lo son la fresa y el arándano que debido a su calidad se ha cumplido con rigurosos estándares de calidad y permite la exportación de las frutillas a países de primer nivel como lo son Estados Unidos y Emiratos Árabes, huertos de limón e invernaderos de jitomate, generan la mayor cantidad de empleo en el municipio.

POTENCIAL ARTESANAL

El municipio de Ahualulco de Mercado tiene alto potencial artesanal, su principal actividad es la talabartería, elaborando productos tales como: huaraches, fuetes, sillas de montar, aperos de montura, respaldos para automóviles y cinturones.

Uno las artesanías de mayor demanda es la elaborada con fibras de pino, además de se elaboran muebles de madera y cuero; cobijas de lana y bordados en tela.

POTENCIAL INDUSTRIAL

Debido a que la economía gira alrededor de la producción agropecuaria el potencial industrial se encuentra en una primera etapa en la elaboración de forrajes.

Se busca el enfoque dirigido a la actividad primaria para migrar a la actividad secundaria

POTENCIAL TURÍSTICO

Los templos antiguos, sus construcciones de antaño y sus áreas naturales para el ecoturismo, son algunos de los atractivos de Ahualulco del Mercado. Los paisajes agaveros no son ajenos al municipio, cuyas tradiciones arraigadas, que acentúan su cultura, se pueden percibir desde cualquier punto. Algunos sitios imperdibles son la Plaza de la Constitución, el Puente Real –que es una construcción colonial–, la Estación del Ferrocarril y la Hacienda Chapulimita.

Destacando arquitectónicamente El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, data de 1860 y presenta varios estilos arquitectónicos y el Templo del Señor del Altar Mayor, construcción contemporánea, la fachada es de cantera rosa y torre de dos cuerpos. La portada principal cuenta con tres accesos, y en su interior destacan el púlpito de cantera labrada y siete pinturas con temas bíblicos, ahí se encuentra la escultura de un Cristo crucificado, al que se denomina Señor del Altar Mayor y que es venerado por la población. Esta escultura fue manufacturada en Pátzcuaro, llegando al ahora estado de Jalisco a finales del siglo XVI.

Fiestas Populares

Las fiestas patrias se celebran del 13 al 17 de septiembre; las patronales del 3 al 11 de febrero; en esos mismos días se realiza la fiesta del carnaval, también se realizan palenques.

Tradiciones y Costumbres

En la festividad del Señor del Altar Mayor, en el mes de febrero, diariamente al amanecer hay repiques de campanas y cohetes. Se lleva a cabo, también, el toro de once, que es un desfile encabezado por los toros que van a ser lidiados y jineteados por los espectadores y son seguidos por los toreros aficionados; participan también en el desfile los charros de la localidad.

Después del desfile se lleva a cabo una charreada, un jaripeo y una corrida de toros. En la plaza se escuchan serenatas y los jóvenes de ambos sexos se intercambian flores; hay quema de castillos, luces de bengala y cohetes; hay también confeti y serpentinas.

El domingo anterior al martes de carnaval arriban al lugar los hijos ausentes, acompañados con danzas y son recibidos en la entrada del pueblo con música y cohetes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027 | Visión 2030

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

El proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se dio en un ambiente de colaboración de Gobierno y Sociedad, en donde el gobierno exponía el diagnóstico del municipio, así como la realidad sobre las finanzas públicas municipales y las prioridades que se propusieron resolver desde el proceso electoral.

La dinámica de sinergias que se dio mediante el proceso de talleres, los cuales consistieron en convocar a los directores y jefes de área de la administración municipal, con la finalidad de evaluar el actual Plan Municipal, de conocer el sentir y las propuestas que ellos harían en los cinco ejes de gobierno. Durante los trabajos de talleres se llevaron a lo largo de casi un mes, no solo fue de recabar la información, sino que, también de procesarla y prepararla para el siguiente paso. En los talleres, la dinámica siempre se pensó fue la de sensibilizar al asistente ante las problemáticas sociales que perjudicaban el desarrollo municipal y desde luego que asumieran la responsabilidad de asignar recursos económicos a los ejes, con ello, priorizaban los temas del municipio y señalaban la propuesta de que era con lo que teníamos que iniciar a trabajar. Durante los diálogos que se realizaron con todos los participantes, expresaban la importancia de continuar con esa dinámica de participación, ya que comúnmente los anteriores Presidentes Municipales realizaban lo que ellos iban considerando, sin embargo, con la gobernanza que se está trabajando, se sentían tomados en cuenta ante las decisiones de impacto del municipio, pero, sobre todo, entendían que la asignación de recurso no era fácil.

Una vez procesada la información arrojada en los talleres realizados en el municipio, se procedió a la realización de una consulta municipal, casa por casa, para conocer diversa información de los gobernados para la eficaz aplicación de los programas y recursos públicos, y para la actualización del presente plan municipal a través del siguiente apartado de preguntas:

¿Cuáles consideras que son los 3 principales retos del Municipio de Ahualulco de Mercado?

1.Desempleo. 2. Pobreza. 3. Educación. 4. Vialidades. 5. Seguridad Pública. 6. Limpieza. 7. Servicios Públicos. 8. Servicios de Salud. 9. Adicciones. 10.Ordenamiento Urbano. 11.Bacheo y Pavimentación. 12.Transporte Publico.

El plan municipal de desarrollo está conformado por los siguientes 5 ejes rectores, por favor elige en cada uno 3 aspectos más importantes que consideres que deben trabajar para tener un mejor municipio.

AHUALULCO DE MERCADO TRANQUILO Y EN PAZ

Mejorar alumbrado público
Rehabilitar parques y jardines
Centros de rehabilitación para adicciones
Promover la vigilancia vecinal
Limpieza de lotes baldíos
Mas vigilancia policiaca
Gobierno que cumple y que hace cumplir la Ley

AHUALULCO DE MERCADO CUIDA SU TIERRA

Ordenamiento Urbano
Cuidado del Medio Ambiente
Mejorar las Vialidades
Servicios Públicos Eficientes
Eventos Culturales
Limpieza de lotes baldíos

AHUALULCO DE MERCADO CRECE PARA TODAS Y TODOS

Apoyo a la Tercera Edad
Apoyos a Madres Solteras
Infraestructura para Personas con Discapacidad
Combate a la Pobreza
Apoyo a la Educación
Apoyo a las colonias Marginadas

AHUALULCO DE MERCADO AVANZA

Atracción de Empresas e Inversiones al Municipio
Regular el Comercio Informal
Apoyos para la Pequeña y Microempresas
Promoción de Atractivos Turísticos
Bolsa de Trabajo y Empleo
Programas de Capacitación

AHUALULCO DE MERCADO CERCANO Y TRANSPARENTE

Agilización de Tramites
Transparencia en el uso de los recursos públicos
Coordinación intermunicipal y regional
Eficiencia en el uso de los recursos públicos
Comunicar Acciones a la Ciudadanía
Cero Corrupción

Una vez, que se recolectó la información, se realizó el análisis e interpretación correspondiente y se convocó a mesas de gobernanza, mismas que se estableció una por eje de desarrollo, en donde intervinieron y participaron gente de la población, delegados, agentes municipales, directores de área y el equipo edilicio. Durante el desarrollo de las mesas, logramos concretar acciones de trabajo a realizar en cada uno de los ejes, analizando todas y cada una de las propuestas, priorizando las más importantes, así como estableciendo un objetivo en concreto para cada eje. El proceso y estrategia de participación ciudadana, fue elemental, ya que así fue la manera en que logramos concretar temas de relevancia e interés de la población, así como mediante la priorización de acciones, logramos detectar mediante el trabajo en equipo, las situaciones que tendremos que atender de manera inmediata.

Así, mediante la planeación participativa, es que ha sido posible llegar a obtener un diagnóstico por cada eje de este Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo. El Plan se compone como se muestra en la siguiente tabla:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2030
Eje 1 Ahualulco de Mercado tranquilo y en paz
Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Eje 5. Ahualulco de Mercado cercano y transparente

Cada uno de los ejes se presenta a manera de dar cuenta de cuál es la situación que guarda en el municipio. La estructura que se presenta es la siguiente: 1) Presentación diagnóstica, 2) Objetivo temático narrativo, 3) Objetivos específicos y 4) Resultado general 2024. Fue un trabajo de sistematización y análisis de urgencias y prioridades a resolver durante esta Administración, pero siempre pensándolo dentro del marco de la Agenda 2030. Nuestro municipio necesita de una mirada a mediano y largo plazo, independientemente de quien [illegible] al mando del ejecutivo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2030	SUB-EJES
Eje 1 Ahualulco de Mercado tranquilo y en paz	Seguridad ciudadana Justicia cívica Normatividad Municipal
Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos	Deporte y Activación Física Cultura Asistencia Social
Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza	Turismo Agricultura y Desarrollo Rural Emprendimiento
Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra	Movilidad Infraestructura y Obra Pública Medio ambiente Gobernanza Territorial Gestión integral del agua Protección y Control Animal
Eje 5. Ahualulco de Mercado cercano y transparente	Transparencia Rendición de cuentas Participación ciudadana Innovación Gubernamental Cero Corrupción

Adicional a los ejes y sub-ejes temáticos, el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado tiene ejes transversales. Se entiende que los temas transversales y los proyectos estratégicos se convierten en pilares potenciadores del ejercicio público; ya que no se limitan a un área en particular, sino que circunscriben a toda la administración. Por ello, se plasman de manera contundente en este documento, para que Gobierno y ciudadanía los tengan siempre presentes a fin de darles cumplimiento.

Los ejes transversales del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado son los siguientes:

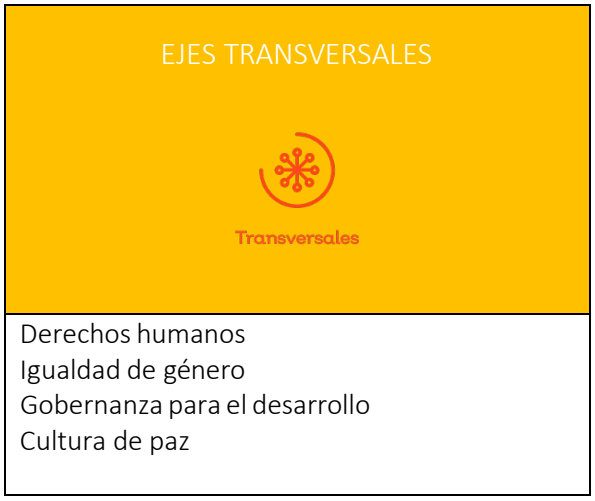

Aunque los cinco ejes transversales se explicarán por apartado más adelante. Se plantea antes de ello el siguiente contexto como punto de partida.

El eje transversal de Derechos Humanos busca consolidar en el municipio una cultura a favor de estos a partir de principios como la no discriminación, evitar el ejercicio indebido de la función pública para prevenir abusos de autoridad, evitar violaciones de los derechos medioambientales, entre otros.

El eje transversal de Igualdad de Género busca que prevalezca en el municipio una cultura de igualdad sustantiva entre mujeres, hombres y miembros de la diversidad sexual a través de la erradicación de la discriminación y la violencia, así como de una mayor ocupación de cargos públicos directivos por parte de las mujeres.

El eje transversal de Gobernanza para el Desarrollo busca fomentar un desarrollo regenerativo con base en la participación equilibrada de los diferentes actores que componen la Gobernanza

El eje transversal de Cultura de Paz pretende implementar en el municipio una nueva perspectiva para abordar los conflictos; entendiéndolos como una parte natural de la vida misma y no con una connotación negativa.

Los ejes Especiales del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado son los siguientes:

EJES ESPECIALES
Feminicidios Personas desaparecidas Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.

Aunque los tres ejes transversales se explicarán por apartado más adelante. Se plantea antes de ello el siguiente contexto como punto de partida.

El eje Especial Feminicidios busca la implementación de estrategias de prevención, protección, seguridad y justicia a favor de las niñas y las mujeres.

El eje Especial Personas Desaparecidas- inquiere que, mediante políticas, mecanismos e instrumentos, que permitan esclarecer la verdad y brindar la atención adecuada a las víctimas directas de la desaparición de personas.

El eje Especial Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes pretende generar las condiciones para que estos sectores tengan acceso a las oportunidades que requiere su desarrollo, como la educación, la cultura, la recreación, el deporte, la alimentación; además de una vida libre de maltrato, explotación y violencia.

EJE 1
AHUALULCO DE MERCADO TRANQUILO Y EN PAZ

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

AHUALULCO DE MERCADO TRANQUILO Y EN PAZ

El Estado de Derecho se define como “un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades públicas y privadas; incluido el propio Estado, están sometidas a las leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad y transparencia procesal y legal” (ONU, 2004). La presente Administración procurará que el Estado de Derecho sea lo que prive en la dinámica del municipio. Es claro que la ley es un concepto que se ve como opcional en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos, por lo que la capacitación a la ciudadanía y la aplicación de la ley será una constante para virar hacia una convivencia positiva y de más orden.

Objetivo Alineado con el ODS 16.

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

SEGURIDAD CIUDADANA

Presentación diagnóstica

Una de las demandas más mencionada por los ahualulcenses es la seguridad. Como el país y el estado, nuestro municipio atraviesa también una delicada crisis en este rubro, por lo que estamos convencidos que revertir la situación requiere de nuevas estrategias y de dejar atrás modelos y esquemas que solo engendran más violencia. Estas nuevas estrategias van en paralelo y de la mano con la participación ciudadana, el involucramiento de todas y todos los ahualulcenses y la apropiación por parte de estos de sus territorios y sus dinámicas. La seguridad ciudadana es el enfoque que se centra en la persona y que desde la multisectorialidad y la corresponsabilidad pretende garantizar o salvaguardar además de la seguridad misma; la convivencia armónica, la paz social y el fortalecimiento del Estado de Derecho para propiciar un ambiente en el que los ciudadanos se sientan seguros y libres de riesgos y amenazas. Busca reducir los niveles de inseguridad con enfoques de prevención, derechos humanos, cultura de paz, gobernanza e igualdad de género; todo desde lo comunitario.

Objetivo temático narrativo

Que, a partir de su organización y auto protección desde lo comunitario, las y los ahualulcenses se sientan libres de amenazas como el miedo y la pobreza para poder vivir con dignidad.

Objetivos específicos

1) Conformar y capacitar en seguridad humana y prevención a los consejos barriales de participación ciudadana.

2) Reducir el número de denuncias y reportes por violencia familiar o en las calles.

3) Ejecutar proyectos sociales con la participación de dos o más consejos barriales.

Resultado general 2027

Población capacitada en seguridad humana para que la pongan en práctica desde los consejos barriales de participación ciudadana.

JUSTICIA CÍVICA

Presentación diagnóstica

Muchos de los conflictos que se suscitan en nuestro municipio pueden resolverse entre las partes y sin la necesidad de un tercero impartidor de justicia. Para ello, se necesita una formación en justicia cívica y mediación comunitaria tanto para servidores públicos como para ciudadanía.

“La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Esto a través de diferentes acciones tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas.

Objetivo temático narrativo

Que la comunidad se forme en mediación comunitaria como parte de un modelo de justicia cívica para que un buen porcentaje de los conflictos pueda ser resuelto sin la intervención de terceros.

Objetivos específicos

1) Certificar mediadores comunitarios a través de un convenio con el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) para que trabaje con los consejos barriales de participación ciudadana.

2) Celebrar un convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) para la capacitación y certificación de los servidores públicos en la materia.

Resultado general 2027

Primera fase de la implementación de un modelo de justicia cívica municipal.

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Presentación diagnóstica

La normatividad municipal constituye uno de los elementos gubernativos clave para ejercer la autoridad del ayuntamiento y para fundamentar y dar seguridad jurídica a la actuación de sus autoridades y la ejecución de todos los actos de la administración municipal.

Objetivo temático narrativo

En la primera etapa del ciclo del actual gobierno municipal, la reglamentación cobra una importancia relevante, ya que es el momento en que se perciben muchos de los problemas que pueden atenderse mediante regulaciones activas y racionales, lo que obliga a la actualización y promulgación de reglamentos.

Objetivos específicos

1) Actualizar por los menos de los siguientes reglamentos:

A) Reglamento del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

B) Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco

C) Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

D) Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

E) Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

2) Revisar, actualizar y armonizar la totalidad de los Reglamentos Municipales.

Resultado general 2027

Actualización de la totalidad de la Reglamentación Municipal

EJE 2:
AHUALULCO CRECE PARA TODAS Y TODOS

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

AHUALULCO DE MERCADO CRECE PARA TODAS Y TODOS

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo en que se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social. Nuestro país presente muchas desigualdades en el acceso a oportunidades y desequilibrios en la disponibilidad de los recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Jalisco y Ahualulco no son la excepción. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman. El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a las y los ahualulcenses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

El propósito es mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso efectivo de los derechos sociales que impulsen las capacidades de las personas y las comunidades para reducir brechas de desigualdad a partir de la reconstrucción de un sentido de la colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general. Además de los proyectos estratégicos del Gobierno Municipal que atienden a lo anterior, hay también la adhesión de Ahualulco de Mercado a los Programas del Estado de Jalisco:

Por ejemplo, “Listo Jalisco” Dirigido a estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) en escuelas públicas de municipios con altos índices de pobreza o en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Su objetivo es reducir el gasto familiar mediante la entrega gratuita de uniformes, calzado escolar o mochilas con útiles, promoviendo así la igualdad de oportunidades educativas.

Además, el plan Estatal enfatiza un "Compromiso con las personas que más nos necesitan", lo que se traduce en programas y estrategias dirigidas a diversos grupos vulnerables:

* Niñeces y Adolescencias: Se busca su desarrollo integral, incluyendo programas específicos para la prevención y atención del embarazo adolescente.

* Juventudes.

* Mujeres: Estrategias para aumentar su autonomía económica, acceso a empleos formales y mejora de la conciliación entre vida laboral y familiar. También se promueve el emprendimiento femenino, el fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, la prevención de la violencia de género y la promoción de masculinidades alternativas.

* Personas Adultas Mayores: Se contemplan acciones para facilitar su acceso a

representación legal y la creación de un centro de atención integral las 24 horas para aquellos en situación de abandono o emergencia.

* Personas con Discapacidad: Propuestas para establecer una red de centros especializados que apoyen el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista, así como mejorar su inclusión educativa y laboral.

* Pueblos Originarios.

* Personas de la Diversidad Sexual: Impulso de convenios con asociaciones y dependencias para generar atención y entornos públicos más dignos.

* Personas Migrantes: Ampliación de espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, lo que incluye capacitación y sensibilización institucional.

* Personas Cuidadoras: A través de la estrategia "Yo Jalisco Apoyo a personas cuidadoras", se busca mejorar el ejercicio de los derechos sociales tanto de las personas que requieren cuidados como de quienes los proporcionan.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 3, 4 y 10.

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Presentación diagnóstica

La cultura física es el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientadas al entrenamiento y ejercitación del ser humano. El deporte y la activación física se perciben como instrumentos importantes para el desarrollo, que generan beneficios para la salud y contribuyen a prevenir las enfermedades no transmisibles (OMS, 2018). Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien los practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina, respeto, entre otros.

En cuanto a la infraestructura deportiva del municipio, se precisa realizar notables programas de rehabilitación, conservación y mantenimiento para aprovechar la Unidad Deportiva Municipal “Hugo Sánchez Márquez”, los campos de los clubes de futbol del municipio, las canchas multiusos y las Vías Verdes en nuestro territorio.

Objetivo temático narrativo

Promover la cultura de la actividad física; como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Ahualulco de Mercado, sin importar su edad o región. Lo anterior, mediante acciones que pongan la práctica del deporte al alcance de la ciudadanía con el impulso a la activación física; al deporte escolar; al deporte adaptado; a la recuperación y optimización de los espacios públicos y al deporte organizado.

Objetivos específicos

1) Impulsar la activación física municipal en coordinación con clubes y sociedad civil y privada, con actividades de ejercicios físicos y deportivos para niños y jóvenes estudiantes, así como para personas adultas mayores y con discapacidad.

2) Rehabilitar y modernizar la infraestructura deportiva en el municipio para que esté en condiciones dignas y de acceso universal.

3) Recuperar el liderazgo como semillero del deporte del futbol mediante la participación en la Copa Jalisco para que los jugadores participantes sean receptores de una proyección con guía, además de soporte en los diferentes ejes de formación.

4) Promover el uso lúdico de la bicicleta a través de rodadas nocturnas y dominicales, el uso de vías verdes y competencias de circuito y montaña.

Resultado general 2027

Las mujeres y hombres en Ahualulco de Mercado cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.

CULTURA

Presentación diagnóstica

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982: 3).

En nuestro municipio contamos con festividades, rituales, recetas de alimentos y bebidas, leyendas, canciones, procesiones e inmuebles de un gran valor cultural, además de grandes artistas en varios ámbitos.

El Gobierno Municipal reconoce que la oferta de espectáculos artísticos y espacios culturales es muy corta para sus habitantes, por ello su ampliación es uno de los objetivos de esta Administración. Ahualulco de Mercado echará a andar el potencial regional que tiene en materia cultural para posicionarse como un lugar que visitar y conocer dentro del corredor agavero y la ruta de los Guachimontones.

Objetivo temático narrativo

Promover y proteger la diversidad cultural de Ahualulco de Mercado; el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del municipio a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural.

Objetivos específicos

1) Incrementar la presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas específicas mediante acciones que les tomen en cuenta para el disfrute de la programación.

2) Mejorar las condiciones para la producción artística y creativa en Ahualulco de Mercado.

3) Crear Museo del Títere Mexicano y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

4) Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el municipio, como acervo capaz de empoderarnos para construir comunidades pacíficas y amables.

5) Adecuar la infraestructura de cultura existente para hacerla accesible e incluyente y así incrementar la oferta de talleres culturales, tanto en la Casa de la Cultura y la Ex. Estación de Ferrocarril.

Resultado general 2027

Política cultural incluyente, participativa e innovadora que consolide a la cultura como generadora de cambios sociales.

ASISTENCIA SOCIAL

Presentación diagnóstica

Se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva**.**

Son sujetos de asistencia social de manera prioritaria, los siguientes:

I. Las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, aquellos que se encuentran en alguno de los siguientes grupos:

a) De la y en la calle;
b) Con enfermedades terminales;
c) Violentados, maltratados, abusados o explotados;
d) Con problemas de adicciones;
e) Con discapacidad;
f) En conflicto con la ley;
g) Hijas e hijos de personas privadas de su libertad;
h) Víctimas de delito;
i) Migrantes separados;
j) Migrantes no acompañados;
k) Refugiados o desplazados;
l) Las embarazadas o que sean madres,
m) Huérfanos;
n) Con enfermedades o trastornos mentales;
ñ) Con desnutrición;
o) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos; y
p) Hijas o hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza;

II. Personas con problemas de alcoholismo u otras adicciones, cuando por estas causas se encuentren en estado de abandono o en situación de calle;

III. Mujeres en período de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o víctimas de violencia;

IV. Personas adultas mayores que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato;

V. Personas con discapacidad;

VI. Personas en situación de calle;

VII. Familiares que dependan económicamente de quienes se encuentren privados de su libertad por causas penales y que por ello queden en estado de desamparo o en situación de calle;

VIII. Familiares directos, tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, que dependan económicamente de quienes hayan perdido la vida y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten;

IX. Familiares directos, tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, de personas desaparecidas y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten;

X. Las víctimas de la comisión de delitos;

XI. Las personas afectadas por un desastre y que queden en estado de necesidad o desamparo;

XII. Personas que por alguna enfermedad se encuentren en estado de abandono o en situación de calle;

XIII. Migrantes en estado de vulnerabilidad que transitan por el territorio de la entidad;

XIV. Los jefes de familias monoparentales, carentes de recursos económicos o que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato; y

XV. Las personas que sufran o padezcan algún trastorno o enfermedad mental, siempre y cuando sus ingresos o de la familia o institución a la cual dependan, sean insuficientes para su subsistencia y satisfacer sus necesidades médicas.

Objetivo temático narrativo

Atender las solicitudes de los habitantes del municipio, poniendo especial atención en los casos más vulnerables de rezago social y grados de marginación, buscando posibles soluciones mediante programas convenidos con dependencias estatales y federales, con la finalidad de multiplicar y optimizar los recursos financieros municipales

Objetivos específicos

1) Detectar las necesidades de la población y en base en ello establecer estrategias para una correcta aplicación de los recursos, procurando con ello ejecutar acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Resultado general 2027

La mayoría de la población cuenta con una vida digna, y se desarrolla en condiciones de equidad.

EJE 3
AHUALULCO DE MERCADO AVANZA

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

AHUALULCO DE MERCADO AVANZA

La competitividad es un elemento fundamental para el crecimiento económico. Impulsar el desarrollo económico para hacer de nuestro municipio uno competitivo implica promover el crecimiento de diversos sectores productivos, entre ellos el rural (autosuficiencia alimentaria), el turístico, el comercial y el de servicios. Así como facilitar el acceso a procesos de capacitación y financiamientos públicos y privados.

De acuerdo con la consulta ciudadana que se realizó para la actualización del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado, el desempleo es la tercera necesidad que más urge atender en el municipio.

Aunque el Gobierno Municipal hará lo propio respecto a ello, es clave resaltar que la generación de empleos dignos y remuneraciones suficientes para satisfacer necesidades es una responsabilidad compartida entre éste, iniciativa privada y sociedad civil.

El desarrollo económico de Ahualulco de Mercado debe ser un proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente. En este sentido, se busca un desarrollo económico local sostenible, el cual debe generar mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local. Por tanto, debe producir acciones coherentes entre sí, con efectos multiplicadores.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2, 8, 9 y 12.

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

TURISMO

Presentación diagnóstica

El municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con un importante potencial para detonar el turismo en su territorio.

Poseemos íconos representativos de nuestra mexicanidad, la tranquilidad de la provincia, haciendas y casonas, y atractivos eco- turísticos casi únicos en el mundo. Así mismo, puede aprovecharse el flujo de visitantes y la derrama económica del corredor cañero y sus sitios turísticos; sobre todo los municipios vecinos de Teuchitlán y Etzatlán. Desarrollar lo anterior generaría significativas fuentes de empleo a través de la ampliación de la oferta turística y la capacidad hotelera.

El turismo puede ser una herramienta para combatir la pobreza y la desigualdad en las regiones del municipio al permitirnos ayudar a las comunidades a identificar y visualizar productos y servicios de interés para el visitante. Como ejemplo están los casos de Piedras Bola, la Hacienda de El Carmen y otras rutas de ecoturismo de interés para sectores específicos de turistas.

Objetivo temático narrativo

Consolidar al turismo como una palanca de desarrollo en el municipio, desde el impulso y ordenamiento de los destinos turísticos existentes, incrementando la conectividad, mejorando la infraestructura, promoviendo la calidad en el servicio dentro de la industria y promocionando al municipio y a la región, de manera sustentable e incluyente, protegiendo el patrimonio cultural, natural y social de las comunidades.

Objetivos específicos

1) Mejorar la conectividad y la infraestructura terrestre hacia el interior del municipio y en el corredor cañero.

2) Incrementar la derrama económica a través de proyectos, servicios y productos turísticos con enfoque municipal y regional, incluyente y con alto potencial turístico sustentable.

3) Gestionar inversión en proyectos estratégicos con potencial para el desarrollo del turismo sustentable (Piedras Bola y Hacienda de El Carmen).

4) Impulsar la zona arqueológica de Santa Cruz de Bárcenas, mediante proyectos turísticos y de difusión.

Resultado general 2027

Mayor afluencia y derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Presentación diagnóstica

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), alcanzar una agricultura sustentable requiere de un enfoque integrado (FAO, 2019). Los gobiernos, los investigadores, la sociedad civil y el sector privado necesitan una comprensión común de la importancia del sector rural en el desarrollo económico de las regiones y su aportación al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En Ahualulco de Mercado, una parte considerable de la población obtiene sus ingresos de actividades rurales como la agricultura y la ganadería. Los cultivos históricamente trabajados en nuestras tierras han sido el maíz, la caña, el agave y el sorgo, sin embargo, en los últimos años los cultivos se han diversificado por otros para la exportación como las frambuesas, las zarzamoras, los arándanos y el aguacate (JALTRADE, 2017).

El sector rural afronta importantes retos en los que se tiene que incidir desde los distintos niveles de gobierno, entre los que sobresalen el bajo nivel de ingresos de quienes se dedican a las actividades primarias, los bajos niveles de productividad, canales de comercialización deficientes, insuficiente financiamiento, deterioro e insuficiencia de la infraestructura productiva rural, insuficiente cobertura de sanidad e inocuidad, escasa innovación y tecnificación en el campo, así como el predominio de sistemas de producción que no cumplen con criterios de sustentabilidad.

El desarrollo rural de nuestro municipio es un tema que tiene una enorme relevancia para el bienestar de los ahualulcenses por los múltiples efectos socioeconómicos que produce en áreas como la reducción de la pobreza y la reducción. Además, genera condiciones para la incorporación de la mujer en el desarrollo productivo rural, eleva la especialización de trabajadores y productores y garantiza la seguridad alimentaria.

Objetivo temático narrativo

Potencializar el liderazgo de Ahualulco de Mercado en materia agropecuaria a nivel regional; ampliando y rehabilitando la infraestructura rural, desarrollando las capacidades productivas y la asistencia técnica para los productores del campo, incrementando el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario, mejorando la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, promoviendo los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables e incrementando la innovación y tecnificación de los procesos que eleven la productividad del campo y la calidad de vida de los productores.

Objetivos específicos

1) Ampliar y rehabilitar la infraestructura rural productiva.

2) Desarrollar las capacidades productivas, de gestión y la asistencia técnica para los productores del campo.

3) Incrementar el valor agregado para incrementar los márgenes de comercialización de los productos del sector primario.

4) Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios y la rastreabilidad de la cadena de abasto.

5) Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables.

6) Incrementar la innovación y tecnificación de los procesos que eleven la productividad del campo.

7) Mejorar la calidad de vida y los ingresos de los productores

Resultado general 2027

Liderazgo de Ahualulco de Mercado en materia agropecuaria a nivel regional.

EMPRENDIMIENTO

Presentación diagnóstica

El impacto económico de la pandemia de Covid-19 en México está entre los mayores del mundo. Las afectaciones son transversales en todos los tipos y tamaños de empresa y en diferentes sectores, pero son las empresas de reciente creación, así como las micro y pequeñas, las que más se han visto perjudicadas**.**

Ahualulco de Mercado, no fue la excepción en pérdidas de empleo, por lo cual y con objeto fomentar la cultura del emprendimiento como eje rector para el desarrollo económico y la generación de mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio, se establecerán diversos convenios para obtención de programas para el impulso de los emprendedores.

Objetivo temático narrativo

Incidir y generar acciones para incentivar, promover y propiciar el emprendimiento en el municipio, asegurando para ese fin que los apoyos se establezcan con perspectiva de género.

Objetivos específicos

1) Fijar las bases de colaboración y el establecimiento de reglamentos, acuerdos, políticas, programas y proyectos productivos que fomenten, incentiven, atraigan y promuevan emprendimiento en el municipio.

2) Facilitar y propiciar el acceso a fuentes de financiamiento o capital en condiciones favorables para la y los emprendedores.

3) Promover e impulsar proyectos productivos

4) Propiciar la generación de empleos mejor remunerados;

5) Apoyar emprendimientos de impacto social; y

6) Hacer de Ahualulco de Mercado, el municipio más amigable y con mejores incentivos para emprender y desarrollar un negocio.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado, municipio de las y los emprendedores.

EJE 4
AHUALULCO DE MERCADO CUIDA SU TIERRA

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

AHUALULCO DE MERCADO CUIDA SU TIERRA

Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial sustentable y sostenible del municipio para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además de una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el municipio, sobre todo en la movilidad que necesita la población. El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica y social que presentan actualmente la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado y sus delegaciones hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, así como la gestión integral de los recursos hídricos, tratando de maximizar el bienestar social y económico de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 15.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.

MOVILIDAD

Presentación diagnóstica

Ahualulco de Mercado tiene alrededor de 23,630 habitantes (INEGI) repartidos entre la cabecera municipal y las siguientes delegaciones:

1) El Carmen de Ordaz,

2) San Ignacio Portes Gil,

3) San Ignacio Ojo de Agua,

4) Santa Cruz de Bárcenas,

5) Chapulimita,

6) La Morita,

7) La Peña,

8) Teuchiteco,

9) Tiro Patria.

Se encuentran relativamente cerca de la cabecera municipal; en promedio de 5 a 15 minutos en automóvil. Hay tramos carreteros hacia todas ellas, con excepción de Tiro Patria.

La ciudadanía que no posee automóvil particular suele moverse en bicicleta, motocicleta o taxi. Anteriormente se hacían traslados a caballo, pero se ha vuelto menos común con los cambios de brechas de terracería a carreteras. Hay algunos autobuses en mal estado que van a las comunidades más grandes unas dos o tres veces al día.

- Distancia y accesibilidad a y desde Guadalajara: 64 kilómetros; aproximadamente una hora de viaje en automóvil y una hora y media en autobús.

- Movilidad dentro de la cabecera municipal: Los recorridos dentro de la cabecera municipal son cortos debido a la extensión territorial. Resulta práctico trasladarse en medios de transporte no motorizados. El uso de la bicicleta es algo distintivo de Ahualulco, sin embargo, la compra y el uso de motocicleta se ha venido incrementando de manera considerable.

- Problemática:

No existe un sentido o respeto hacia lo comunitario y el espacio público. A pesar de las cortas distancias dentro del municipio, se recurre cada vez más al uso de la movilidad motorizada; desde lo particular o desde la contratación de un servicio. La movilidad motorizada está en la punta de la torre de movilidad.

No existe un respeto por el peatón, ni por el ciclista. En algunas zonas del municipio (sobre todo en el Centro por el Mercado Municipal y el comercio informal) es muy riesgoso moverse para sectores más vulnerables como personas de la tercera edad o personas con discapacidad, debido a las siguientes razones:

- Automovilistas no dan preferencia al peatón,

- Automovilistas se estacionan en doble o hasta en triple fila, - No se respetan rampas y cajones para personas con discapacidad,

- Las banquetas no son libres; están en mal estado e invadidas por el comercio informal,

- Los motociclistas circulan a muy alta velocidad.

Al inicio de la Administración Municipal 2018- 2021 se dio la coyuntura del ingreso al municipio del servicio de moto taxis. Este hecho generó polémica y división de opiniones a favor y en contra. El servicio tuvo una buena aceptación entre gran parte de la ciudadanía, principalmente por sus bajos precios; la empresa inició cobrando $10.00 (Diez pesos 00/ 100 m.n.) cualquier viaje, sin importar la distancia, siempre y cuando fuera dentro de la cabecera municipal; actualmente su tarifa es de $25.00 (Veinticinco pesos 00/100 m.n.) y $70.00 (Setenta pesos 00/100 m.n.) dependiendo de la distancia.

La gente que se manifestó en contra del servicio alegó que los moto taxis son inseguros y que con el tiempo tienden al desorden y al crecimiento descontrolado. Citaron experiencias negativas del servicio en municipios como Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tala y Cocula.

En medio de esta coyuntura, se realizaron dos foros sobre movilidad impulsados por el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco. Asistió ciudadanía en general, servidores públicos y personas del gremio del transporte (taxistas y moto taxistas), quienes escucharon las ponencias de seis expertos en movilidad y en infraestructura urbana sustentable para posteriormente expresar sus inquietudes y aportaciones en mesas de trabajo. Las relatorías con la información obtenida de estas mesas de trabajo fueron realizadas por la SPPC y entregadas al Gobierno Municipal. A continuación, un resumen de los puntos más importantes de las mismas.

- Es necesario que un reglamento de movilidad sea aplicado y respetado por todas y todos en el municipio,

- Faltan señales viales y agentes de vialidad con más capacitación,

- Es necesario regular el comercio informal y el estacionamiento en los perímetros del Mercado Municipal; hablar con los locatarios respecto al uso de sus cajones de estacionamiento e incluso analizar la posibilidad de una reubicación del mercado a una zona con mejores condiciones de infraestructura vial,

- Es prudente realizar capacitaciones de cultura vial en los barrios y delegaciones del

municipio,

- Los jueves (día de tianguis) y los domingos se presentan mayores flujos vehiculares y congestionamientos; es necesario implementar operativos diferenciados para esos días,

- Es importante que el Ayuntamiento regule y vigile permanentemente el accionar de nuevos servicios como el de los moto taxis.

Objetivo temático narrativo

Incorporar una cultura vial integral y sustentable en las dinámicas de la administración pública municipal e impulsarla en los ámbitos ciudadanos mediante la implementación de un reglamento municipal de movilidad y capacitaciones barriales comunitarias enfocadas en promover el respeto y cuidado del espacio público.

Objetivos específicos

1) Visibilizar la importancia de la movilidad no motorizada y recuperarla como una práctica distintiva del municipio.

2) Fortalecer la cultura vial de la ciudadanía y de los servidores públicos.

3) Implementar el reglamento de movilidad del municipio como un mecanismo que impulse una vialidad ordenada y sustentable.

4) Establecer un programa de “Banquetas Libres” que permita la movilidad de los peatones.

5) Lograr el balizamiento, la señalización y nomenclatura de la totalidad de las vialidades del municipio.

Resultado general 2027

Reglamento municipal de movilidad y socialización total del programa barrial comunitario de capacitación en cultura vial.

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Presentación diagnóstica

En materia de infraestructura y obra pública, resulta claro que los esfuerzos de los entes gubernamentales ante el escenario de escasez de recursos presupuestales, debe enfocarse en aquellos factores que resultan determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población.

Respecto al tema educativo, Ahualulco de Mercado cuenta con 34 planteles (IIEG, 2024) entre los que se encuentran jardines de niños, primarias, secundarias, bachillerato, escuelas de educación especial y escuelas a distancia. Varios de ellos presentan un deterioro significativo, razón por la cual se requiere desde el incremento de la cobertura de espacios, hasta la rehabilitación y conservación de los planteles existentes.

En cuanto al sector salud, Ahualulco de Mercado cuenta con 9 centros (IIEG, 2024). La infraestructura física suele ser obsoleta e insegura, poco funcional y estar en malas condiciones, en especial donde la población recibe los servicios

Por su parte, los tramos carreteros y las vialidades internas de la cabecera y delegaciones del municipio se encuentran en condiciones de regular a malas. El Gobierno Municipal tiene claro que la prevalencia de esta problemática reduce sensiblemente el potencial de desarrollo de Ahualulco. Por ello, ya se está en comunicación con el Gobierno de Jalisco para que en colaboración ambos niveles podamos rehabilitar la mayor cantidad posible de caminos durante la Administración. Por lo pronto, se ha asegurado la rehabilitación integral de los tramos carreteros Ahualulco-San Ignacio, Ojo de Agua y San Ignacio Ojo de Agua-El Carmen de Ordaz.

En otros rubros de obra pública claves para el desarrollo y la justicia social, el Gobierno Municipal renovará espacios públicos que la ciudadanía ha mencionado como importantes para la dinámica del pueblo. Por eso, la Unidad Deportiva será rehabilitada para que quede en excelentes condiciones para la realización de actividades deportivas y recreativas por cualquier habitante. Así mismo, el mercado municipal se renovará para tener condiciones más salubres y un entorno vial más ordenado.

También se dará mantenimiento constante a todos los pozos de agua del municipio, empezando por el de la delegación de Santa Cruz de Bárcenas. En las últimas administraciones se dejó de lado esta acción, lo que provocó el colapso de los pozos y el abasto de agua al inicio de la actual Administración.

Se llevará a cabo también el Presupuesto Participativo; lo que será una acción de participación ciudadana sin precedentes para Ahualulco. Por primera vez en la historia del municipio la gente podrá decidir en qué obra quiere que sean invertidos sus impuestos.

Objetivo temático narrativo

Renovar la infraestructura pública de Ahualulco de Mercado para detonar el desarrollo y la calidad de vida de las y los ahualulcenses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos de conectividad terrestre, desarrollo de infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad a través de espacios públicos de calidad.

Objetivos específicos

1) Mejorar la Imagen Urbana del Acceso principal a la Cabecera Municipal y del Centro Histórico.

2) Mejorar la infraestructura educativa y de salud con espacios equipados, accesibles y funcionales.

3) Tener espacios públicos de calidad; seguros e incluyentes.

4) Mejorar sustantivamente en las condiciones de habitabilidad del municipio.

5) Ampliar y rehabilitar el cementerio de la cabecera municipal.

6) Construir los panteones de Santa Cruz de Bárcenas y otro en la cabecera municipal

Resultado general 2027

Infraestructura renovada en Ahualulco de Mercado y sus delegaciones útiles para la conectividad, productividad, desarrollo social y protección ambiental.

MEDIO AMBIENTE

Presentación diagnóstica

El municipio de Ahualulco de Mercado tiene un firme compromiso de posicionarse como uno de los municipios con mayor responsabilidad y compromiso con la población buscando que, cada una de las acciones que realice estén enfocadas en impulsar y mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.

Por lo que, conocer la situación actual en materia de cambio climático de nuestro Municipio resulta fundamental.

Además, uno de los principales desafíos que se tienen en Ahualulco de Mercado, es fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME) producidos por las actividades cotidianas de la población y por los sectores comerciales, industriales y de servicios.

Otro foco de atención es el incremento en los niveles de contaminación por las quemas agrícolas, los incendios forestales, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales.

Objetivo temático narrativo

Reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y la de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes a la atmósfera, al suelo y al agua y la gestión integral de los residuos en Ahualulco de Mercado.

Objetivos específicos

1) Formular el Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio de Ahualulco de Mercado que integre el Inventario de Gases de Efecto Invernadero, la identificación de riesgos y vulnerabilidad al cambio climático, así como las medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación para su implementación en el corto, mediano y largo plazo en cumplimiento con las Leyes General y Estatal de Cambio Climático.

2) Implementar un modelo de gestión integral de los residuos que reduzca su generación, optimice su separación y valoración, incremente la participación ciudadana y mitigue los efectos sobre los ecosistemas, la salud pública y las emisiones de gases de efecto invernadero

3) Regular y reducir los impactos ambientales generados por las quemas agrícolas, estableciendo su calendarización y aviso previo de estas actividades.

4) Establecer programas de prevención de incendios forestales y fortalecer acciones de forma reactiva y preventiva para previos a la temporada de estiaje.

5) Promover la instalación y uso de tecnologías verdes en las viviendas, industria y en el campo de Ahualulco de Mercado, con el fin de combatir el cambio climático.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado contribuye a la reducción de los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas

GOBERNAZA TERRITORIAL

Presentación diagnóstica

La Gobernanza Territorial Implica el diseño y la implementación de políticas públicas en favor del desarrollo urbano de manera sustentable y de respeto al medio ambiente.

El mejor ejemplo de Gobernanza Territorial aplicado en Jalisco es el de las Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA), organismos públicos descentralizados de carácter multivocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico del territorio; identificación de los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, entre otras.

Actualmente Ahualulco de Mercado forma para de la Junta Intermunicipal de la Región Valles (JIMAV).

Con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio municipal, la Gobernanza Territorial es necesaria para fortalecer el desarrollo urbano, así como de conducir, normar, la modernización de la infraestructura, imagen y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del Municipio.

Objetivo temático narrativo

Impulsar el desarrollo sostenible de Ahualulco de Mercado, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades y límites de municipio, delegaciones y localidades; así como la implementación de una política ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.

Objetivos específicos

1) Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

2) Regularización y titulación de predios.

3) Regular los procesos que generan cambio de uso de suelo hacia usos agropecuario, industrial y urbano.

4) Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.

Resultado general 2027

Gestión territorial con integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza.

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Presentación diagnóstica

Una gestión integral del agua implica lograr que el manejo de los recursos hídricos se dé bajo claros criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad. Sin embargo, esto supone retos importantes a superar, como son: la inadecuada planeación de la infraestructura hidráulica, la falta de mantenimiento y de modernización de los sistemas de distribución, el uso inadecuado del agua y la ineficiente regulación y responsabilidad social para el control de vertidos contaminantes hacia los cuerpos de agua.

Todo lo anterior impide que se lleve a cabo el abasto suficiente, la distribución uniforme y se garantice la calidad y cantidad del agua para el municipio de Ahualulco de Mercado. El agua para el uso de las y los habitantes de la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado proviene de 4 pozos que se ubican en Los Mezquites, en el Fraccionamiento Jardines, en la Unidad Deportiva y en La Estación. Mismos que estuvieron funcionando sin mantenimiento y revisión los últimos 12 años.

Así mismo, se está realizando un censo para conocer las condiciones del servicio y detectar las tomas clandestinas para que la red de distribución sea más eficiente y en la actualización del padrón para el cobro del agua.

Respecto a las delegaciones del municipio, todas ellas cuentan con su pozo de agua, pero al igual que en la cabecera, se encuentran en mal estado y algunos sin equipar. Una de las metas de este Gobierno es que todos ellos estén en condiciones óptimas

Objetivo temático narrativo

Garantizar el derecho humano al agua a través de una gestión integral que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo, permitiendo la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Objetivos específicos

1) Mantener en óptimas condiciones el pozo de agua de Santa Cruz de Bárcenas.

2) Disminuir la contaminación en aguas superficiales y subterráneas provocada por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.

3) Reducir significativamente el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.

4) Ampliar la cobertura del acceso al agua con un servicio de calidad.

5) Actualizar el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco,

estableciendo incentivos y penalidades económicas que reflejen el uso y valor del agua.

6) Consolidar la resiliencia hídrica a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad

Resultado general 2027

Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas.

PROTECCIÓN Y CONTROL ANIMAL

Presentación diagnóstica

Una de las problemáticas más visibles en Ahualulco de Mercado es la sobrepoblación de perros callejeros y el mal trato que se les da a muchos de ellos; es común ver las calles del municipio con una presencia importante de estos y también verlos en condiciones deplorables o de tortura en azoteas, amarrados, golpeados o siendo utilizados por las personas para actividades reprobables como peleas o para agredir a otras personas.

Esto motivó al Gobierno Municipal a implementar dentro de su estructura el Reglamento y la Dirección de Protección y Control Animal para que atienda dicho problema, pero que también trate de manera transversal la protección de la fauna del municipio y la capacitación de las y los ciudadanos para con esta.

La sobrepoblación de perros callejeros afecta al municipio de diversas maneras:

- Vectores de enfermedades zoonóticas: Se propician epidemias a través de los excrementos y la orina y hay riesgos para la salud pública: Parasitosis, coliformes fecales, leptospirosis, rabia, toxoplasmosis. Entre los animales se generan enfermedades como la rabia, parvovirus, moquillo y hepatitis canina.

- Mala imagen pública y afectaciones al turismo: Los perros suelen tirar los depósitos de basura en busca de alimento y esparcirla por la vía pública.

- Feralismo: Se vuelve peligroso para la ciudadanía, pues los perros de la calle aprenden a vivir a la defensiva y pelear; individualmente y en ocasiones en jaurías. Además de las problemáticas generadas por la sobrepoblación de perros callejeros, la fauna silvestre también ha comenzado a ser objeto de depredación por parte de algunos grupos de personas.

Dicho lo anterior, desde la Dirección de Protección y Control Animal se ha generado un plan de acción que comprende las siguientes actividades:

- Campañas de esterilización en conjunto con Secretaría de Salud.

- Fomento de una cultura de protección animal a través de un programa de capacitaciones y ponencias para la ciudadanía en coordinación con sociedades protectoras.

- Disminución directa de la población de animales callejeros a través de filtros zoosanitarios y de riesgo.

- Fomento de las mascotas comunitarias y sanciones a personas que abandonen animales.

- Atención a la problemática del maltrato y la agresividad provocada en los animales con programas de capacitación en coordinación con las direcciones de Participación Ciudadana y Protección Civil del municipio.

- Creación de una base de datos para tener conocimiento estadístico de la población animal del municipio y sus interacciones con la ciudadanía.

- Fomento de la cultura de la denuncia y desnormalización del maltrato animal entre la ciudadanía.

Objetivo temático narrativo

Fomentar una cultura de protección animal en servidores públicos y ciudadanía a través de enfoques comunitarios y de participación ciudadana para mejorar las condiciones de maltrato que viven los animales del municipio y reducir la sobrepoblación callejera.

Objetivos específicos

1) Reducir de la población de perros callejeros.

2) Realizar capacitaciones comunitarias de protección animal en todos los Consejos Barriales de Participación Ciudadana.

3) Generar en el municipio programas de rescate y adopción de mascotas callejeras.

4) Mejorar la imagen urbana y las condiciones de salubridad en espacios públicos.

5) Rescatar la fauna silvestre en condiciones de vulnerabilidad.

Resultado general 2027

Base de datos estadística de la población animal callejera del municipio, esterilización de esta y funcionamiento del programa de sensibilización y capacitación comunitario de cultura de protección animal.

EJE 5:
AHUALULCO CERCANO Y TRANSPARENTE

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

AHUALULCO DE MERCADO CERCANO Y TRANSPARENTE

Ahualulco de Mercado cercano y transparente, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público. Los temas relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de un adecuado proceso integral de planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de valor público.

Respecto a la administración pública, ésta se relaciona con el ordenamiento, la organización y disposición de todos los recursos con los que cuenta la administración pública del municipio para que pueda desempeñar de forma eficaz y eficiente las atribuciones marcadas por la ley.

Los temas ligados a la innovación gubernamental profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología.

El acceso a la información y transparencia aborda el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública. El Gobierno debe garantizar el acceso libre de la información pública, reducir la opacidad, promover la innovación y fortalecer la democracia.

Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), puede entenderse como la alineación consistente con y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos para mantener y dar prioridad a los intereses públicos por encima de los privados.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8, 9, 11, 16 y 17.

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Presentación diagnóstica

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la ONU, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunada a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el Artículo 19 de dicha declaración, mismas que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas. Ello apremia el involucramiento gubernamental que accione en concordancia y adquiera el compromiso de su consecución.

Como Gobierno Ciudadano fortaleceremos los órganos y los mecanismos que pongan a la luz todas las decisiones y procesos para llegar a ellas. Hemos decidido ir más allá de los tradicionales informes de gobierno anuales. Ahora se transmiten en vivo vía Facebook las sesiones de Cabildo y desde esa y otras estrategias de socialización y comunicación haremos saber a las y los ahualulcenses qué es lo que sucede en el Gobierno Municipal para que tengan libres los accesos para participar activamente en lo público.

Objetivo temático narrativo

Posicionar a Ahualulco de Mercado como un municipio transparente y abierto que rinde cuentas y garantiza el derecho del acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

1) Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.

2) Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.

3) Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado el municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presentación diagnóstica

La participación ciudadana es el derecho fundamental que tienen los ciudadanos a contribuir a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenecen. Se manifiesta, entre otras acciones, en la deliberación, discusión y cooperación con las autoridades en las decisiones públicas y en la incidencia para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.

Será uno de los pilares más fuertes del Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado. Es por ello, que entre otras acciones; conforme al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana se están instalando los 23 Consejos Barriales de Participación Ciudadana para que tengan un rol activo en la dinámica de nuestra comunidad.

Actualmente se están realizando ejercicios y mecanismos de participación ciudadana como la consulta ciudadana sobre el actual Plan, el censo del agua, entre otros. Seguiremos en este tenor hasta que servidores públicos y ciudadanía estemos convencidos de que este es el camino para tener gobiernos más eficientes y horizontales.

Objetivo temático narrativo

Posicionar a Ahualulco de Mercado como uno de los municipios referentes en el interior del estado en materia de participación ciudadana a través de un sólido soporte legal y mecanismos eficientes para el involucramiento de los ciudadanos en lo público.

Objetivos específicos

1) Actualizar el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Ahualulco de Mercado.

2) Instalación el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y los 23 Consejos Barriales.

3) Capacitar de manera continua a los Consejos de Participación Ciudadana.

4) Ejecutar el Presupuesto Participativo.

5) Realizar de manera constante de Foros, Consultas Ciudadanas y demás mecanismos contemplados en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado un municipio con interacciones barriales y de ciudadanía a través de mecanismos de participación ciudadana.

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Presentación diagnóstica

El factor clave del progreso a nivel mundial está marcado por la Sociedad de la Información, en la cual la Internet tiene el papel más importante al constituirse como una herramienta de comunicación y una fuente de información en sí misma. De igual manera, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en sus períodos de sesiones 20º (ONU 2012) y 32º (ONU, 2016), reconoció la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo.

La Encuesta sobre E-Gobierno 2020 publicada por Naciones Unidas, señala que México en el lugar 60 de los países más digitalizados en el mundo.

En Ahualulco de Mercado, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020,) el 44.2% de las viviendas tienen acceso a internet, el 38.4% tienen computadora y el 90.4 % disponen de celular.

Sin embargo, a pesar de que el municipio, se puede decir está bien comunicado, aún no cuenta con sistemas modernos de gestión administrativa que garanticen, entre otras cosas, la sustentabilidad y los beneficios a la población en temas tan importantes como salud, educación, seguridad y la prestación de servicios como Catastro, Padrón y Licencias, Tesorería entre muchos otros.

Además, la Innovación, no es el uso de internet, es también transformar la gestión gubernamental y los procesos administrativos para lograr una gestión pública moderna y eficiente, sino también de estrategias permanentes de innovación, que integren a los diferentes sectores en las propuestas, diseño, ejecución o evaluación de las políticas públicas, con el único fin de obtener mejores niveles de bienestar para la sociedad en general

El gobierno tiene urgentemente que asumir de nueva cuenta su rol de liderazgo social y entrarle con determinación y enfoques abiertos a las soluciones de viejas y nuevas problemáticas sociales, usando la tecnología y la innovación para crear valor público.

Objetivo temático narrativo

Impulsar la transformación digital en Ahualulco de Mercado, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad.

Objetivos específicos

1) impulsar la inclusión digital universal de los ahualulcenses como derecho constitucional.

2) Capacitar en formación de habilidades digitales en los servidores públicos del Gobierno de Ahualulco.

3) Modernizar y actualizar el Catastro Municipal para aumentar los ingresos propios del municipio, la atención a contribuyentes y generar información catastral confiable.

4) Mejorar la calidad de la información pública del Gobierno Municipal, mediante una mayor apertura de estos, y facilitar a la ciudadanía al libre acceso a los datos de manera eficaz y eficiente.

Resultado general 2027

Administración pública municipal eficiente mediante el uso de tecnologías de la información en el gobierno.

CERO CORRUPCIÓN

Presentación diagnóstica

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2004) establece que: “La corrupción perjudica desproporcionadamente a los pobres al desviar fondos destinados al desarrollo, debilitando la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos y desalentar la ayuda exterior y la inversión."

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción prevé como objetivos establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la Administración Pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y crear las bases mínimas para que el Estado mexicano establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad.

Ahualulco de Mercado requiere generar confianza ciudadana en el quehacer gubernamental impulsando acciones en un marco preventivo que permita ofrecer resultados cada día más visibles en el campo ide la ética e integridad instituciona.

Objetivo temático narrativo

Administrar de manera ética los recursos económicos y humanos del municipio a través de un gobierno íntegro, respetuoso de los principios y normas éticas que da prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados, mediante la operación de un sistema transparente, técnico y eficaz de control interno que previene, vigila y audita al cumplimiento de normas y estándares de integridad, así como en el monitoreo de los mecanismos de denuncia.

Objetivos específicos

1) Consolidar el Órgano Interno de Control con personal suficiente para el logro de sus objetivos.

2) Reformar el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio.

3) Actualizar mediante reformas el Reglamento de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado.

4) Vigilar que la evolución del patrimonio de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal o, sea congruente con respecto a sus ingresos lícitos, facilitando las herramientas y personal necesario para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales correspondientes.

Resultado general 2027

Municipio administrado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno.

EJES TRANSVERSALES

DERECHOS HUMANOS

Presentación Diagnóstica

En 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce a los Derechos Humanos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde entonces, México ha suscrito diversos tratados internacionales en la materia. En 2011, nuestro país adopta una Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, que pone a estos en la cúspide de la pirámide jurídica y como tema prioritario para el Estado Mexicano. Por su parte, nuestra entidad cuenta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que es la encargada principal de vigilar que estos sean cubiertos, promocionados y garantizados para todas y todos los jaliscienses. En materia legislativa, Jalisco es el 4° lugar del país en armonización de leyes en pro de los Derechos Humanos. Sin embargo, en el estado y en nuestro municipio muchos son los derechos que aún se siguen violentando; los más frecuentes son la desaparición de personas, la tortura, falta de garantías en salud y educación, la procuración de justicia, el derecho a un medio ambiente sin contaminación, al desarrollo urbano y derechos laborales.

Objetivo temático narrativo

Dar orientación oportuna y adecuada desde el Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado a cada uno de sus habitantes en materia de derechos humanos y fungir como enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para que estos puedan alcanzar un nivel óptimo de disfrute.

Objetivos específicos

1) Instaurar un área de orientación en materia de Derechos Humanos en el Gobierno de Ahualulco de Mercado.

2) Lograr la firma de un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para la capacitación de los servidores públicos.

Resultado general 2027

Ciudadanía capacitada y formada en materia de Derechos Humanos y municipio sin recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

Objetivo Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

IGUALDAD DE GÉNERO

Presentación diagnóstica

La Organización de las Naciones Unidas ha establecido como uno de sus Objetivos del Desarrollo Sostenible hacia el 2030 que las mujeres tengan garantizados sus Derechos Humanos y que éstos dejen de serles privados por cuestiones de género. Según el censo 2010- 2015 del Instituto de Información y Estadística Geográfica de Jalisco (IIEG), Ahualulco de Mercado tiene una población aproximada de 23,360 habitantes; de los cuales 11,991 son mujeres, es decir, el 51.3%. Para el Gobierno Municipal es prioridad empoderar en diversos ámbitos a las mujeres e impulsar estrategias que eliminen prácticas y creencias culturales, políticas, sociales y económicas que generan una desigualdad estructural para más de la mitad de nuestra población., por lo que se trata de un eje transversal para este Plan de Gobernanza y Desarrollo.

Objetivo temático narrativo

Reducir la desigualdad entre géneros mediante la transversalización de programas con enfoque en Derechos Humanos y Cultura de Paz que contribuyan a la equidad, justicia y una vida libre de violencias para un desarrollo pleno de las y los ahualulcenses.

Objetivos específicos

1) Asegurar que las acciones, programas y políticas públicas de las distintas áreas del Gobierno Municipal atiendan a la transversalidad del eje de igualdad de género.

2) Implementar campañas y talleres sobre nuevas masculinidades que fomenten la corresponsabilidad en las familias y hogares.

3) Elaborar e implementar el Protocolo cero tolerancias a la violencia, el acoso y hostigamiento sexual para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Gobierno de Ahualulco de Mercado.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado modelo de igualdad sustantiva que garantiza los derechos humanos de las y los ahualulcenses sin discriminación por motivos de género.

Objetivo Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: 5.

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO

Presentación diagnóstica

Se viven contextos sociales en los que los gobiernos de los diferentes niveles se ven rebasados por las problemáticas. Ahualulco no es la excepción. Creemos que para salir adelante son necesarias la corresponsabilidad y la colaboración entre todos los sectores que componen a nuestra sociedad. La gobernanza es el modelo que abraza todo lo anterior. Por ello el gobierno municipal cambiará la lógica de una administración; yendo de la verticalidad hacia lo horizontal. Serán participativos los procesos de planeación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Este es el Plan de un gobierno abierto que pone por delante a la participación ciudadana.

Objetivo temático narrativo

Incrementar la participación ciudadana y fomentar procesos de gobernanza mediante la capacitación de servidores públicos y ciudadanía, así como de los proyectos piloto en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco.

Objetivos específicos

1) Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co-creación entre gobierno y ciudadanía.

2) Proporcionar información, clara, abierta y oportuna sobre programas y acciones del gobierno.

3) Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.

4) Implementar una cultura de gobernanza con diálogo, colaboración y construcción conjunta en instituciones públicas y ciudadanía a través de procesos de capacitación.

Resultado general 2027

Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

Objetivo Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

CULTURA DE PAZ

Presentación diagnóstica

La cultura de paz ofrece una perspectiva integral y transdisciplinaria para abordar los conflictos, asumiendo que son parte de la vida misma y consecuencia natural de la diversidad, y procurando que se gestionen con alternativas no violentas que inciten a la reflexión, promuevan la creatividad y detonen innovación para su resolución.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1995) establece como principios básicos de la cultura de paz: Valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona. Este organismo ha impulsado desde 1994 el Programa Cultura de Paz como un proyecto que incorpora los distintos ámbitos que le competen (educación, ciencia, cultura y comunicación) buscando impulsar un movimiento mundial por la paz.

Ahualulco no puede quedarse excluido de esta nueva dinámica. Las violencias se encuentran latentes en el municipio y es necesario tomar cartas en el asunto, pero desde nuevas perspectivas; pues está demostrado ya, que combatir la violencia con más violencia y solo a través de lo punitivo ha sido un fracaso.

El reto es grande y requiere abordar las situaciones de violencia directa. Pero, sobre todo, resulta imprescindible asumir la relación compleja y sistémica que existe entre la presencia de la cultura de paz y la disminución de las violencias estructural y cultural.

Objetivo temático narrativo

Incorporar la cultura de paz a los procesos y prácticas de la administración pública municipal e impulsarla en los ámbitos ciudadanos mediante la incorporación de instrumentos y mecanismos que visualicen y reconozcan el abordaje de los conflictos desde la perspectiva de paz.

Objetivos específicos

1) Visibilizar los espacios de paz del municipio para hacer frente a las violencias, a fin de reconocer y fortalecer las actuaciones sociales a favor de la paz.

2) Fortalecer la justicia transicional en el municipio.

3) Instalar la Mesa de Gobernanza y Paz del municipio como un mecanismo que impulse el empoderamiento pacifista y genere espacios y proyectos de paz.

4) Impulsar la educación para la paz en Ahualulco mediante la educación formal y no formal para la adquisición y fortalecimiento de las competencias (valores, conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos) necesarias para alcanzar la paz.

5) Fomentar la cultura de la paz por medio del deporte, participando en la Copa Jalisco de fut-bol, para enseñar la sana competencia e influir en la promoción, sentido de identidad y pertenencia con el municipio.

6) Establecer el programa “jueves con tu familia” para fortalecer la integración familiar como clave en la formación de una cultura de paz, ya que en su cotidianidad se vivencian de manera ejemplar los alcances y consecuencias de la construcción de las relaciones sociales en paz.

Resultado general 2027

Uso cotidiano de los mecanismos e instrumentos de cultura de paz en los procesos y prácticas del funcionariado municipal.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16 y 17.

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

EJES ESPECIALES

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

FEMINICIDIOS

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta violencia es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género. Hoy, por primera vez, prevenirla y eliminarla ha sido plasmado como una prioridad para la comunidad internacional a través de la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo una meta específica: "la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada"

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza del estado de Jalisco, establece que el problema público que representa el feminicidio en Jalisco no se trata de una ausencia de políticas públicas o de acciones gubernamentales, sino que radica en la inadecuada o nula aplicación de estas y, en el extremo, la extinción, sin propósito de mejora, de las acciones, mecanismos, organismos que buscaban garantizar la protección de los derechos de las mujeres y niñas en el estado. Por ello, es conveniente fijar la mirada en el monitoreo constante respecto a la efectiva aplicación e innovación de las herramientas y programas con las que ya se cuenta en el estado, así como impulsar las nuevas acciones que desde los diferentes ejes de gobierno puedan intervenir para combatir el problema que implica el feminicidio y las diferentes formas de violencia en contra de las mujeres y niñas.

Además debemos destacar La Organización de las Naciones Unidas al reconocer la grave situación de los feminicidios en México, emitió la Recomendación General núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualizo la recomendación general núm. 19, y reitera su recomendación al Estado Mexicano para que, entre otras cosas, se tipifique como delito el feminicidio en todos los códigos penales estatales de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, normalice los protocolos de investigación policial del feminicidio en todo el Estado parte y garantice la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre el feminicidio.

En concordancia con lo anterior el Gobierno de Jalisco emitió el "Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco", publicado en el periódico oficial el 28 de junio de 2018, herramienta que tiene como finalidad garantizar el acceso a una justicia eficaz para las mujeres procurando la protección más amplia a los derechos de las víctimas de feminicidio.

Objetivo temático narrativo

Combatir la violencia feminicida en todo el municipio, mediante políticas de prevención, atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito a través de la eficiencia en la actuación por policía municipal, mejorar las condiciones de acceso y procuración de justicia.

Objetivos específicos

1) Reforzar la prevención primaria y secundaria en el sistema educativo y de salud en materia de violencias contra las mujeres

2) Mejor la coordinación con las instituciones involucradas en la atención a través de la implementación del Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.

3) Establecer el Gabinete de Prevención Social de la Violencias y las Delincuencia para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado, Municipio Resiliente.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5, 16 y 17.

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

PERSONAS DESAPARECIDAS

De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas se entiende por desaparición forzada "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley."
La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes. Es motivo de especial preocupación:

- el acoso de los defensores de los derechos humanos, los parientes de las víctimas, los testigos y los abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada;
- el uso por los Estados de la lucha contra el terrorismo como excusa para el incumplimiento de sus obligaciones;
- y la todavía generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada.

Debe prestarse también especial atención a los grupos de personas especialmente vulnerables, como los niños y las personas con discapacidad.

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General, en virtud de la resolución A/RES/65/209, expresó su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros cuando son parte de las desapariciones forzadas o equivalen a ellas, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha expresado su preocupación ante la falta de cifras "confiables" sobre el número de personas pendientes de localizar en el territorio nacional, pero, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, se cuenta con más de 100,000 victimas (mayo 2022). Dicho registro muestra que -desde el 15 de marzo de 1964 (cuando comenzaron los censos) hasta el 16 de mayo de 2022 se desconoce el paradero de 100.012 personas. De estas, cerca del 75% son hombres.

Los cinco estados que registran el mayor número de casos son Jalisco (14.871), Tamaulipas (11.971), Estado de México (10.996), Nuevo León (6.222) y Veracruz (,5.736).

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza del estado de Jalisco, Entre los municipios, aquellos con mayor incidencia de personas pendientes de localizar, entre 1995 y 2018, fueron: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Tala, El Salto, Lagos de Moreno, La Barca y Autlán de Navarro.

En tal virtud, el 25 de febrero de 2021 se aprobó la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y distribución de competencias entre todos los entes públicos del estado y sus municipios, así como de coordinación con la Federación y entidades federativas que participen en la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.

Objetivo temático narrativo

Combatir la desaparición de personas en todo el municipio, mediante políticas de atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito con prevención y protección, así como con la mejora de las condiciones institucionales para la búsqueda con un enfoque de derechos humanos y bajo el principio de verdad.

Objetivos específicos

1) Conformar las Células de Búsqueda Municipales con las y los servidores públicos de la Dirección Seguridad Pública del municipio, especializados y capacitados en materia de búsqueda de personas, de acuerdo con el Protocolo Homologado de Búsqueda, Protocolo Homologado de Investigación y los Protocolos, a fin de iniciar las acciones de búsqueda inmediata, recibir los reportes de búsqueda y coordinar sus acciones con la Comisión de Búsqueda.

2) Determinar la persona responsable de recibir los reportes sobre desaparición de Personas Desaparecidas y dar aviso inmediato a la Comisión de Búsqueda y a la Fiscalía Especial.

3) Capacitar a las y los servidores públicos que participan en las acciones de búsqueda, para iniciar las primeras acciones correspondientes de manera inmediata, cuando tengan conocimiento, por cualquier medio, de la desaparición de una persona, de conformidad con el Protocolo Homologado de Búsqueda, el Protocolo Homologado de Investigación, los Protocolos y con enfoque de género y basado en el Interés Superior de la Niñez.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado, municipio sin desaparecidos.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16 y 17.

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes se refiere al derecho de garantizar los recursos y condiciones, vinculados a asegurar que vivan en entornos libres de todo tipo de violencias, discriminaciones, del abandono, explotación, crueldad y tortura.

Por otra parte, en aras de garantizar la supervivencia y la salud de niñas, niños y adolescentes se deben prevenir enfermedades y muertes infantiles, así como la mortalidad materna; procurar la atención oportuna en servicios de salud; promover una nutrición adecuada; realizar ejercicio y actividad física que preserve la salud; prevenir y atender adicciones, así como el embarazo adolescente y procurar su acompañamiento; diseñar políticas públicas que eviten accidentes (especialmente vehiculares);atender y promover la salud mental, y prevenir el suicidio, principalmente. En ese sentido, por ejemplo, en 2017 las enfermedades más frecuentes fueron las infecciones respiratorias agudas, las cuales son la principal causa de morbilidad entre las niñas, niños y adolescentes pues, en los tres grupos de edad (cero a cinco, seis a once y doce a diecisiete años), alcanzan rangos entre el 70 y 77% sobre el total de ingresos hospitalarios (UNICEF, 2017). En cuanto al desarrollo de las potencialidades de niñas, niños y adolescentes, la educación destaca como el derecho que permite su desarrollo cognitivo, y que debe ir acompañado además de la recreación y el acceso a actividades culturales que promuevan el bienestar subjetivo y la prevención de conductas de riesgo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Ahualulco de Mercado los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,132 habitantes), 15 a 19 años (2,079 habitantes) y 5 a 9 años (2,041 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.5% de la población total.

Existe poca información disponible que permita monitorear la participación de niñas, niños y adolescentes en diversos ámbitos. Al ser un tema poco visible, se queda en manifiesto la necesidad de que, a través de sensibilización cultural, inclusión de la participación infantil y adolescente en los programas públicos, así como en las instituciones se avance en dicha dimensión.

Objetivo temático narrativo

Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en el municipio de Ahualulco de Mercado, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

Objetivos específicos

1) Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Ahualulco de Mercado, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación,

protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.

2) Garantizar el cumplimento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Ahualulco de Mercado.

3) Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.

4) Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.

5) Promover y desarrollar mecanismos de participación infantil de calidad, así como promover la cultura, el deporte y el esparcimiento.

Resultado general 2027

Ahualulco de Mercado, garante de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes que habitan o se encuentran en el municipio.

Objetivo Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1,2,3,4, 5, 10 y 16

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO MUNDO.

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Nombre de la obra	Localidad	Tipo de infraestructura	Eje
Obras complementarias en unidad deportiva “Hugo Sánchez” cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Deportiva	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Domo para centro del adulto mayor en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Deportiva	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Clínica municipal de terapia intermedia en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Salud	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Emiliano Zapata” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Federico Froebel” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Javier Uribe# en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Quetzalcóatl” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Juan Escutia” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Niño Artillero” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Petrita Godínez” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos

Rehabilitación de escuela primaria “Niños Héroes” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Dr. Leonardo Oliva” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Luis Manuel Rojas” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria Benito Juárez en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “José Ma. Mercado” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Valentín Gómez Farias” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria” 5 de Mayo” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela secundaria “José Ma. Mercado” en cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Mariano Abasolo” en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas en el municipio de Ahualulco de mercado jalisco.	Santa Cruz de Bárcenas	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Emiliano Zapata” en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas en el municipio de Ahualulco de mercado, jalisco.	Santa Cruz de Bárcenas	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de telesecundaria “Mariano Bárcenas” en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Santa Cruz de Bárcenas	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos

Rehabilitación de jardín de niños “Leonardo Oliva” en la localidad del Teuchiteco en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Teuchiteco	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Valentín Gómez Farias” en la localidad del Teuchiteco en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Teuchiteco	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Lázaro Cárdenas Del Rio” en la localidad de San Ignacio en el municipio de Ahualulco de mercado, jalisco.	San Ignacio	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “José Ma. Morelos y Pavón” en la localidad de San Ignacio en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	San Ignacio	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “José Ma. Morelos y Pavón” en la localidad de San Ignacio en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	San Ignacio	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de telesecundaria “Miguel Hidalgo” en la localidad de San Ignacio en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	San Ignacio	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Gustavo Díaz Ordaz” en la localidad de el Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	El Carmen de Ordaz	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de secundaria “Luis Manuel Rojas” en la localidad de el Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	El Carmen de Ordaz	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de jardín de niños “Emiliano Zapata” en la localidad de Chapulimita en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Chapulimita	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “José María Morelos y Pavón” en la localidad de Chapulimita en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Chapulimita	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de telesecundaria “Cuauhtémoc” en la localidad de Chapulimita en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Chapulimita	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos
Rehabilitación de escuela primaria “Guillermo Prieto” en la localidad de La Peña en municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	La Peña	Educación	Eje 2. Ahualulco de Mercado crece para todas y todos

Adecuación de sendero peatonal sobre la ruta de piedras bola, en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca y Etzatlán, trazo y nivelación para la construcción empedrado ecológico	Santa Cruz de Bárcenas	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Rehabilitación de tirolesas, puentes colgantes y señalética turística en la zona de Piedras Bola	Santa Cruz de Bárcenas	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Rehabilitación del portal Juárez, rehabilitación de cantera en los pilares, con instalación de fuentes artísticas y adecuación de piso	Cabecera Municipal	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Rehabilitación de plaza municipal, rehabilitación de la cantera del quiosco, duela y estructura metálica, rehabilitación del piso de la plaza principal y jardineras	Cabecera Municipal	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Señalética de atractivos naturales y culturales en el municipio	Cabecera Municipal	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Adecuación de sendero peatonal sobre la ruta de UMA (Agua Blanca), en la delegación de la Peña, rehabilitación del sendero con trazo y nivelación para la construcción empedrado ecológico	La Peña	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza
Rehabilitación de puentes colgantes y señalética turística en la zona de UMA (Agua Blanca)	La Peña	Turística	Eje 3. Ahualulco de Mercado avanza

Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas en la calle López Cotilla, entre las calles Herrera I. Cairo y Degollado en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas, en la calle Vicente Guerrero, en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas en la calle López cotilla, entre las calles Herrera I. Cairo y Degollado en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra

Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas, en la calle Melchor Ocampo, entre las calles Independencia y Degollado, en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con piedra ahogada en concreto, sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas en la calle Ramon Díaz Ordaz en la localidad del Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	El Carmen de Ordaz	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con empedrado ahogado, sustitución de redes hidrosanitarias, guarniciones y banquetas en la calle Santísima Trinidad, entre las calles Av. San Juan y Nuestra Señora de los Dolores, en el Fraccionamiento Jardines de Ahualulco, Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentacion con empedrado ahogado, sustitución de redes hidrosanitarias, guarniciones y banquetas en la calle Santa Paula, entre las calles Av. San Juan y San Mauricio, en el Fraccionamiento Jardines De Ahualulco, Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con piedra ahogada concreto , sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas, en la calle 5 de mayo en la localidad San Ignacio Ojo de Agua en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	San Ignacio Ojo de Agua	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con piedra ahogada concreto , sustitución de redes hidrosanitarias y banquetas, en la calle Nicolás bravo en la localidad San Ignacio Ojo de Agua en el municipio de Ahualulco de mercado.	San Ignacio Ojo de Agua	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación a base de adoquinado y banquetas en la calle López mateos en la colonia la Ciénega, en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra
Pavimentación con concreto asfaltico y banquetas en la colonia Los Mezquites, en la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Cabecera Municipal	Vialidades	Eje 4. Ahualulco de Mercado cuida su tierra

INDICADORES

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

INDICADORES

Para efecto de medir el éxito del Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Ahualulco de Mercado, se establecerá una matriz de indicadores, basada en los Programas Operativos Anuales “POAS”.

Los Programas Operativos Anuales son los instrumentos que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo.

Los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.

El Programa Operativo Anual constituye la parte fundamental del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación, ya que precisa los compromisos a cumplir en el periodo, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuándo lo vamos a lograr (indicadores con metas puntuales) contando con los recursos necesarios para realizarlo (presupuesto).

La matriz de indicadores será una herramienta de planeación estratégica y evaluación del Plan de Desarrollo y Gobernanza para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios basado en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que como hemos mencionado, comprende la identificación los objetivos del plan, desde su Presentación Diagnóstica, Objetivo Temático Narrativo, Resultado general 2024 y Resultados Específicos, además de sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso de este.

La construcción de la matriz de indicadores nos permitirá focalizar la atención y los esfuerzos del municipio y sus dependencias, así como retroalimentar el proceso presupuestario.

“Lo que no se mide, no se puede mejorar”

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROL Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza serán actividades periódicas que aporten elementos de certeza sobre el cumplimiento de los objetivos y acciones, que en este mismo estén ya definidos.

Se pretende realizar tres reuniones anuales bajo la responsabilidad del COPPLADEMUN.

Para nosotros como gobierno municipal es muy importante cumplir con el mandato de rendición de cuentas a la población que gobernamos, por ello, será necesario que en nuestras reuniones se priorice la optimización y utilización de los recursos disponibles, así como continuar con la evaluación y fortalecimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

La calidad y oportunidad de las obras, servicios y acciones serán nuestros principales elementos de medición constante promoviendo activamente la participación de los beneficiarios directos.

De igual manera, como bien sabemos, los directores de área serán los principales ejecutores de las acciones que se priorizaron siendo estos, los promotores del seguimiento puntual de las priorizaciones, de igual manera EL personal de la administración pública municipal, deberá conocer y enfocarse de manera directa en nuestro Plan sin perder de vista sus objetivos y nuestras metas como gobierno, estando todo ello bajo su responsabilidad con ello, fortaleceremos el avance en el cumplimiento de la visión y misión establecidas.

Otro de los principales seguimientos y evaluaciones que se llevaran a cabo serán por conducto de las mesas de gobernanza establecidas para cada uno de los ejes estando ellas conformadas por gente del sector público, privado y gobierno, así como también se contara con la asesoría del equipo técnico local designado por el presidente municipal y el secretario técnico del COPPLADEMUN.

CONCLUSIÓN

AHUALULCO
DE MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL

CONCLUSIÓN

El Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado 2024- 2027, visión 2030, contempla como eje transversal el fortalecimiento de un modelo de gobernanza sustentado en la participación social en todo el quehacer público y gubernamental; además, integra objetivos y metas a largo plazo para fomentar el desarrollo integral del municipio.

Es en el ámbito municipal donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas, pero hay que decirlo, también con las soluciones.

Aunque ambas categorías son competencia de la intervención institucional, las y los ahualulcenses de la cabecera municipal y las delegaciones son los que viven cotidianamente ambos elementos.

Es en el ámbito más cercano; el municipal, donde se puede tener el contacto más cercano entre el gobierno y sus habitantes. Si la gobernanza es poner en el corazón del quehacer público al ciudadano necesitamos poner a las personas en el interior del proceso de planeación municipal. Desde esta perspectiva, los ciudadanos recobran su relevancia como sujetos del desarrollo municipal y su efectiva participación representa el mecanismo para que se apropien y corresponsabilicen no solo de la planeación, sino también, de manera relevante, de la evaluación y monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

El propósito general ha sido obtener la actualización del Plan Municipal alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 implementada por las Organización de las Naciones Unidas

El gran reto en la elaboración del Plan ha sido establecer de forma racional, sistemática y estratégica las acciones que se van a impulsar desde el gobierno y la sociedad para el desarrollo del municipio.

Se agregó la palabra “Gobernanza” al título porque el Plan, más allá de las disposiciones legales, establece las acciones que se consideran cruciales para atender los problemas más importantes del municipio a partir de una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno.

El municipio realizó las acciones pertinentes junto con su personal técnico y el COPPLADEMUN para fungir como instancias técnicas de deliberación.

Este documento deberá de considerarse de manera enunciativa mas no limitativa, ya que, al día a día, surgen problemáticas que atender y se deberán de priorizar acciones, como las derivadas de la pandemia de Covid-19, que finalizo al inicio de la pasada administración, que nos enseñó hacer las cosas diferentes y en favor de la gente.

Directorio Municipal

Ahualulco de Mercado, Jalisco
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Presidente Municipal Ahualulco de Mercado
José Bladimir Arreola Álvarez
ayto@ahualulcodemercado.gob.mx
municipiodeahualulco@hotmail.com

Domicilio
Dr. Gonzáles Madrid No.11 C.P. 46730, Ahualulco de Mercado, Jalisco, México.
Teléfono
(386) 752 0158 / (386) 752 0302 / (386) 752 1299

Síndico (a)
María Lorena Tapia Rangel

Regidores (as)
María Noelia Valdez Aranda
Francisco Rafael Hernández Jiménez
Lorena Castillo Ruiz
Jessica Faviola Sandoval Pérez A
bel Gallegos Medina
Cesar Arturo Cobián
López Lilia Camacho Nuño
Luis Antonio Sánchez Orozco
Pedro Ramses Lupercio Hernández

Secretario General
Juan Calos García Corona

Secretario Técnico COPLADEMUN
José Luis Ramírez Arroyo

Partido Político
Movimiento Ciudadano (MC)